



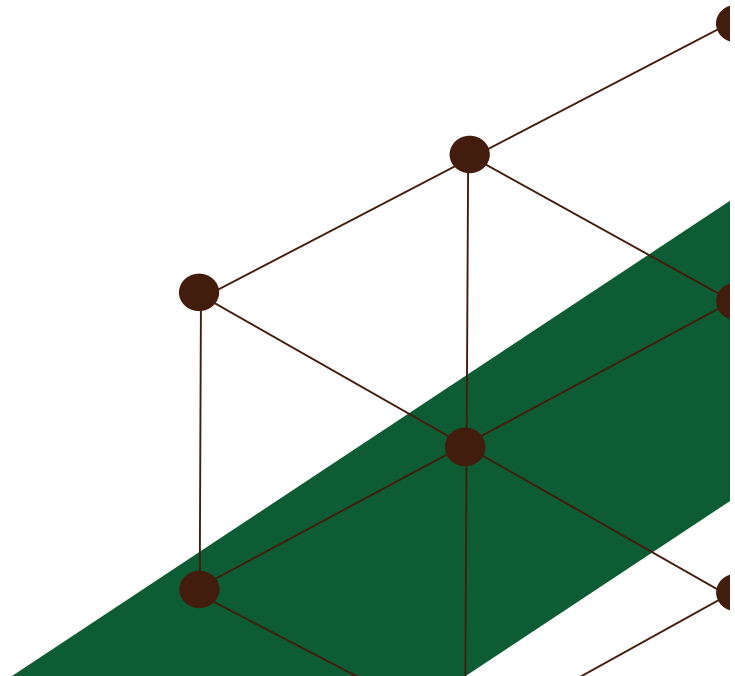
INFORME RENDICIÓN

DE CUENTAS
COMFACHOCÓ EPS

Vigencia
2019



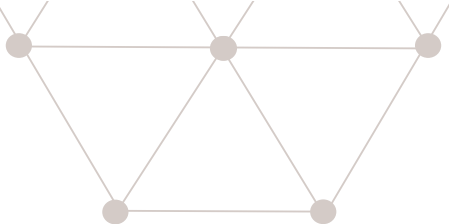
CONTENIDO

- 1.** Prestación de servicios de salud
 - 2.** Contratación
 - 3.** Satisfacción de usuarios
 - 4.** Aspectos financieros
- 



1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Vigencia
2019



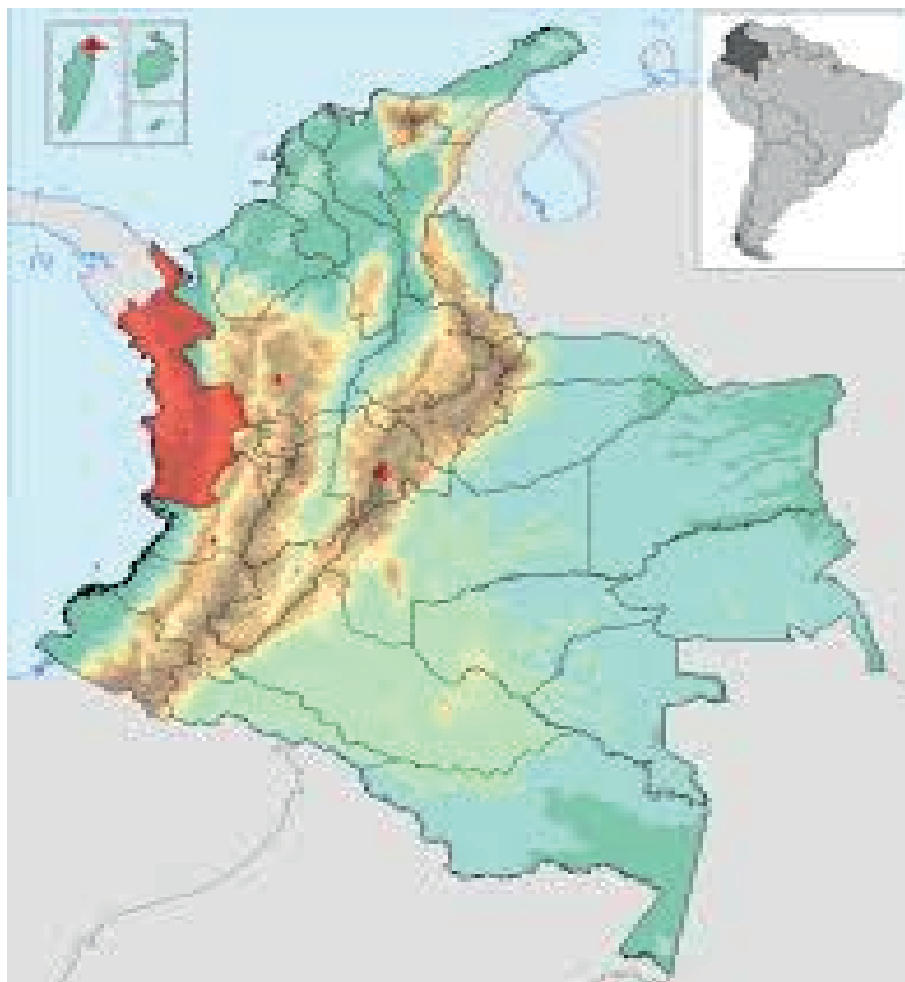
COMFACHOCÓ

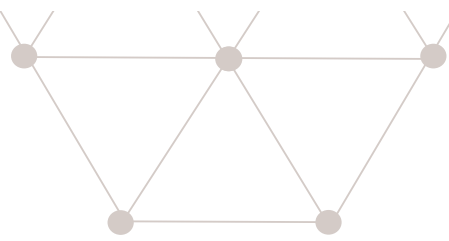
EPS

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICA

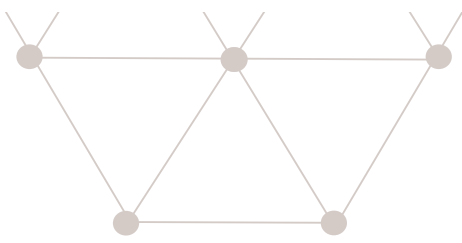
Caracterización territorial

COMFACHOCÓ EPS, opera como asegurador en el Régimen Subsidiado de Salud en el Departamento del Chocó, el cual se encuentra localizado en la región del pacifico, al noroeste de Colombia; comprende las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato, San Juan y Baudó. Su capital es Quibdó.



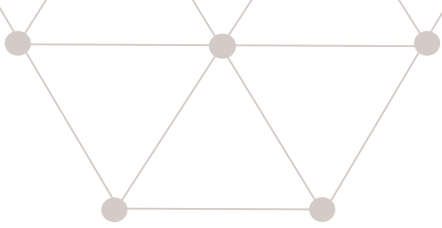


El Departamento del Chocó, está delimitado: por el norte, con la República de Panamá y el Mar Caribe; por el oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca, por el sur con el Valle del Cauca y por el occidente con el Océano Pacífico. Tiene como características entre otras, un régimen de lluvias permanente, registrándose hasta 12.000 milímetros de precipitación anual; la temperatura oscila entre 26° y 30°C. Su ubicación y clima, le permite tener la más variada y rica gama de recursos de flora y fauna, pero también favorece la presencia de enfermedades tropicales como la Malaria en diferentes formas parasitarias y el dengue entre otras. Administrativamente, está compuesto por 30 municipios, que se muestran en la tabla siguiente:

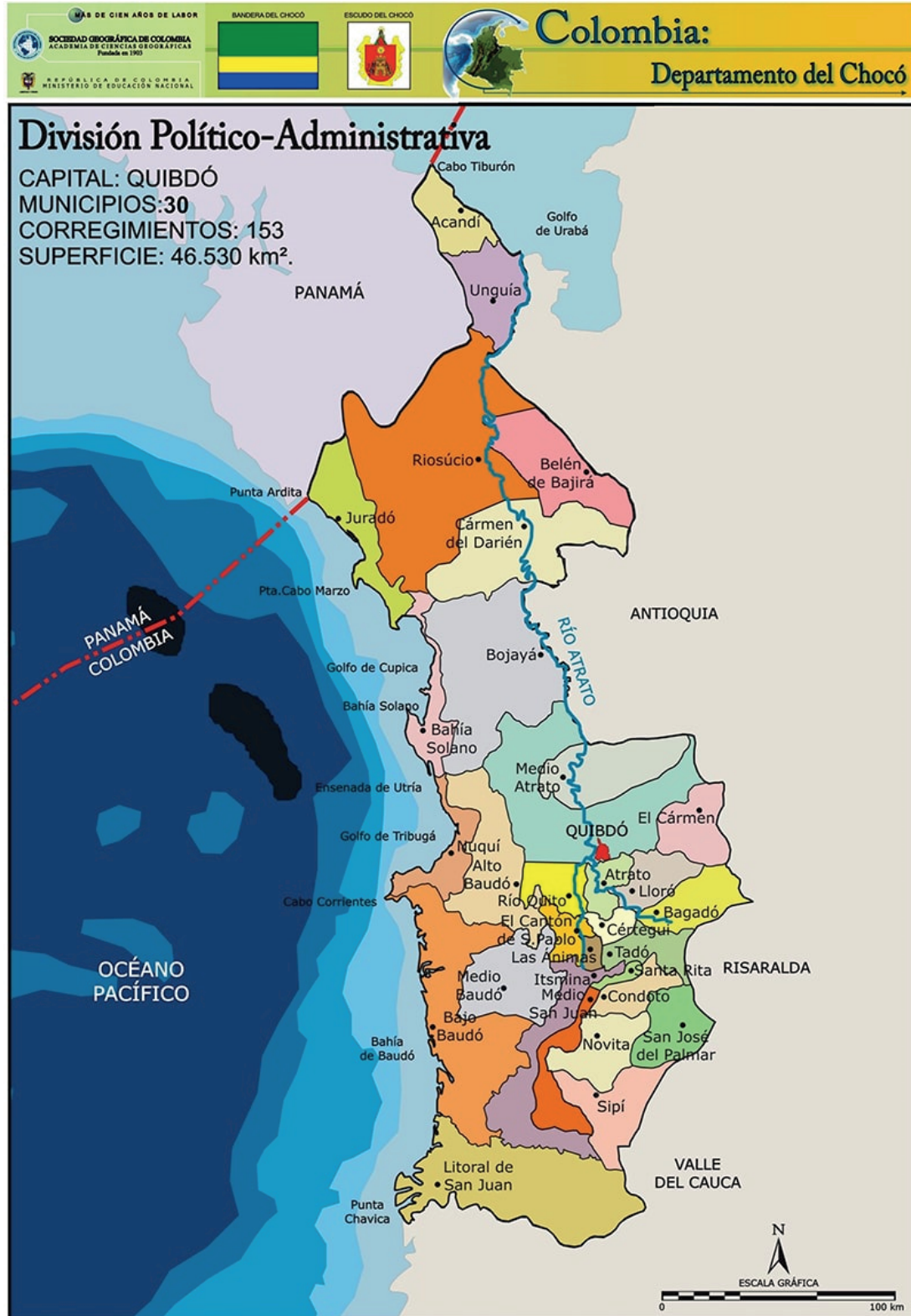


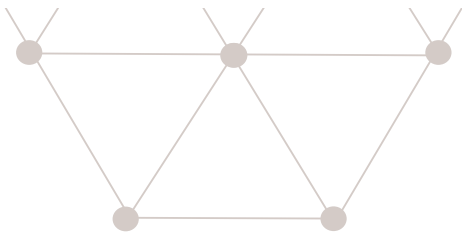
Departamento del Chocó, Extensión territorial por municipios en km2		
Municipio	Extensión total en KM2	
	Extensión	Porcentaje
Quibdó	3075	6,61
Acandí	869	1,87
Alto Baudó	1532	3,29
Atrato	415	0,89
Bagadó	770	1,65
Bahía Solano	976	2,10
Bajo Baudó	3630	7,80
Bojayá	3546	7,62
Cantón del San Pablo	379	0,81
Carmen del Darién	3197	6,87
Cèrtegui	301	0,65
Condoto	626	1,35
El Carmen de Atrato	931	2,00
Istmina	2000	4,30
Juradó	1353	2,91
Litoral del San Juan	3756	8,07
Lloró	841	1,81
Medio Atrato	1842	3,96
Medio Baudó	1386	2,98
Medio San Juan	620	1,33
Nóvita	1158	2,49
Nuquí	1033	2,22
Río Iro	304	0,65
Río Quito	700	1,50
Riosucio	7046	15,14
San José del Palmar	940	2,02
Sipí	1274	2,74
Tadó	576	1,24
Unguía	1307	2,81
Unión Panamericana	147	0,32
CHOCÓ	46530	100

Fuente: IGAC - Instituto geográfico Agustín Codazzi



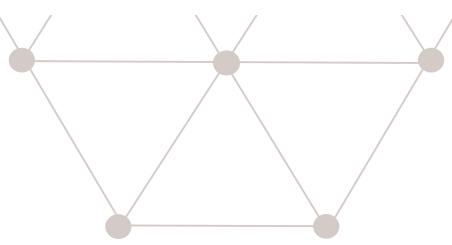
Mapa Político del Chocó





En cuanto a conexión terrestre desde la capital del Departamento, las principales vías son: Quibdó-Medellín y Quibdó-Pereira; también existe conexión carretable, entre el Municipio de San José del Palmar y Cartago (Valle del Cauca) y Pereira (Risaralda); lo mismo que de Riosucio y Chigorodó (Antioquia). En cuanto a transporte aéreo, se cuenta con los siguientes aeropuertos: El Caraño, ubicado en la ciudad de Quibdó, de donde salen vuelos a Medellín, Bogotá, Cali, Pereira y Apartadó principalmente; José Celestino Mutis, ubicado en Bahía Solano, de donde salen vuelos a: Quibdó y Medellín; Reyes Murillo, localizado en Nuquí, y salen vuelos a Quibdó y Medellín; Alcides Fernández, localizado en Acandí y de este salen vuelos a Medellín; Juradó, localizado en Juradó, de aquí salen vuelos a Quibdó; Pizarro, ubicado en Bajo Baudó, de donde salen vuelos a Quibdó y Buenaventura; Mandinga, ubicado en Condoto, de donde salen vuelos a Medellín.

En lo relacionado con el transporte fluvial, cabe resaltar que es la principal fuente de comunicación del Departamento del Chocó; entre ríos principales y secundarios, se pueden mencionar los siguientes: (1). Río Atrato. Es el afluente fluvial más importante del Departamento del Chocó; conecta los Municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Bojayá, Medio Atrato, Quibdó, Lloró y Atrato. Es navegable por embarcaciones grandes hasta Quibdó y por medianas hasta Lloró; lo mismo que a las comunidades que quedan en sus afluentes; como: Río Quito, Andagueda, Manguindó, Buey, Bebará, Bebaramá, Bojayá, Napipí, Jiguamiandó y Domingodó. (2). Río San Juan. Conecta los Municipios de Litoral del San Juan, Medio San Juan, Istmina y Tadó; es navegable por embarcaciones medianas, desde su desembocadura hasta Istmina. (3). Río Baudó, navegable por embarcaciones medianas, desde la desembocadura hasta Pie de Pató, en épocas de lluvias; a través de este río, se comunican los Municipios de Alto, Medio y Bajo Baudó, los cuales se conectan con el Municipio de Istmina, a mediante el carretable destapado Puerto Meluk – Istmina.



1. CARÁCTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS

Población Afiliada a COMFACHOCÓ EPS

Población Afiliada por municipio

De conformidad con la información disponible en la tabla 2 de este documento, extraída la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA - de la Eps, con corte a 31 de diciembre de 2019 y del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE; esta aseguradora en salud, tiene 172.399 afiliados y representan el 33,1% de la población total del Departamento del Chocó.

Por municipios, 8 de ellos (Quibdó, Acandí, Bahía Solano, Bajo Baudó, Istmina, Riosucio, Tadó y Unguía) tienen entre 3.390 y 54.801 afiliados y concentran el 63% (109,254) de la población total afiliada a la Eps; el resto de municipios; es decir, 22, tienen 37% (63,145) de los afiliados a la Eps. En la misma tabla se observa que la población indígena asegurada en Salud por Comfachocó, asciende a 6,521 y representa el 3,7% de la población total.

En este aspecto, se pone de presente, que en la BDUA de la Eps, sólo aparecen como indígenas, los que se afilian por listado censal; la población víctima del conflicto afiliada a Comfachocó para la fecha de corte, fue 53,490 y representa el 73,8% del total de los afiliados, la cual corresponde a los criterios dispuestos por la Resolución del 2016 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, y los otros grupos de población afiliada, fueron de 107.489 y equivalen al 63,1% de los afiliados totales a la Eps.

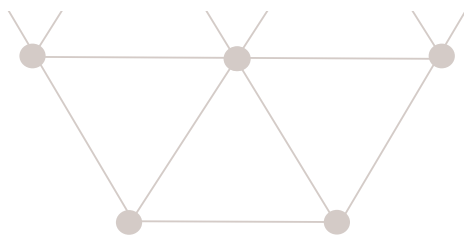
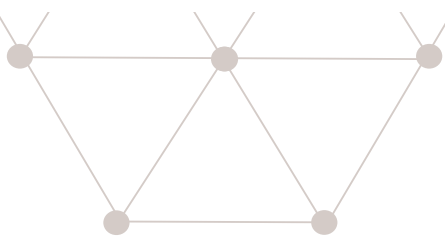


Tabla. 2. Población con enfoque diferencial condición especial Comfachocó 2019

Ente territorial		Población afiliada a Comfachocó EPS					
		Total	Indígenas	Víctimas del conflicto armado	Adulto mayor	Discapacidad	Fenómeno migratorio
2700	CHOCÓ	172399	6521	53490	14289	5129	17
001	Quibdó	54802	286	17293	3955	1079	12
006	Acandí	6792	126	3567	676	233	0
025	Alto Baudó	1779	41	122	85	7	0
050	Atrato	2910	10	833	367	186	0
073	Bagadó	2427	583	878	233	82	0
075	Bahía Solano	9696	796	2645	1012	566	0
077	Bajo Baudó	5679	486	1115	340	122	0
099	Bojaya	1014	59	58	35	15	0
135	El Cantón Del San Pablo	1669	21	209	101	35	0
150	Carmen Del Darien	3884	318	1562	252	147	0
160	Cértegui	1971	6	239	205	52	0
205	Condoto	4918	25	885	480	70	1
245	El Carmen de Atrato	707	10	30	48	36	4
250	El Litoral Del San Juan	2289	45	730	187	50	0
361	Istmina	9475	37	2626	781	234	0
372	Juradó	3933	939	987	336	194	0
413	Lloró	3174	108	1165	311	100	0
425	Medio Atrato	3235	277	1233	270	75	0
430	Medio Baudó	2789	39	1013	210	34	0
450	Medio San Juan	2991	13	977	278	170	0
491	Nóvita	3384	27	450	373	174	0
495	Nuquí	4698	734	1144	531	442	0
580	Río Iro	429	1	7	36	11	0
600	Río Quito	683	5	13	41	20	0
615	Riosucio	11040	456	4944	826	326	0
660	San José Del Palmar	3610	223	912	360	132	0
745	Sipí	1669	69	785	99	87	0
787	Tadó	8381	218	2552	678	199	0
800	Unguía	8981	533	4095	849	123	0
810	Unión Panamericana	3390	30	421	334	128	0

Fuente: BDUA Comfachocó 2019



Población afiliada por municipio e Ips primaria

Comfachocó Eps cuenta con IPS primarias para la atención en los diferentes municipios, estos prestadores de servicios de salud son públicos y privados de baja complejidad, la EPS ha dividido el departamento del Chocó en cinco (5) subregiones y treinta (30) municipios, las cuales se muestran en la tabla siguiente.

Subregión Atrato Compuesta por 8 municipios y son: Quibdó, Atrato, Bagadó, Bojayá, Carmen de Atrato, Lloró, Medio Atrato y Río Quito, en los cuales tienen presencia prestadores públicos y privados, que atienden a 68,838 afiliados, que representan el 40% (68.952/172.399) de los afiliados totales a la Eps.

Tabla 3. Población afiliada a Comfachocó Eps - Subregión Atrato			
Ente territorial		Total	%
001	Quibdó	54802	31,79
050	Atrato	2910	1,69
073	Bagadó	2427	1,41
099	Bojaya	1014	0,59
245	El Carmen de Atrato	707	0,41
413	Lloró	3174	1,84
425	Medio Atrato	3235	1,88
600	Río Quito	683	0,40
Total		68952	40,00

Fuente: BDUA Comfachocó 2019

El centro de referencia de esta subregión, es la ciudad de Quibdó, a la que se llega por vía acuática desde Río Quito, Medio Atrato, Bojayá, Bagadó; en el caso de Lloró, el transporte hacia Quibdó, se realiza acuático o terrestre, dependiendo la disponibilidad de vehículos. Atrato se comunica con Quibdó por vía terrestre y los afiliados de Carmen de Atrato, por su ubicación geográfica, fluyen hacia ciudad Bolívar y Medellín.

Subregión San Juan Compuesta por los doce (11) municipios que se muestran en la tabla 4, tiene 41.887 afiliados a la Eps y representan el 24,30% (41.877/172.399) de los afiliados totales. El centro de referencia de esta subregión es principalmente el municipio de Quibdó, al que se llega utilizando transporte acuático y terrestre, si el afiliado reside en los municipios de Sipí o en Río Iró; de los demás municipios, se utiliza la vía terrestre y los de San José del Palmar lo hacen por vía terrestre hacia Cartago y Pereira.

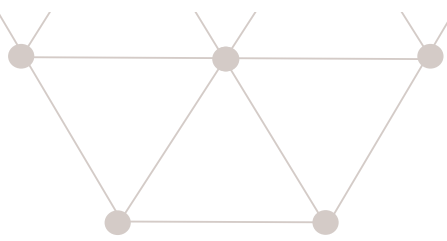


Tabla 4. Población afiliada a Comfachocó Eps - Subregión San Juan			
Ente territorial		Total	%
135	El Cantón Del San Pablo	1669	2,31
160	Cértegui	1971	2,72
205	Condoto	4918	6,79
361	Istmina	9475	13,09
450	Medio San Juan	2991	4,13
491	Nóvita	3384	4,67
580	Río Iro	429	0,59
660	San José Del Palmar	3610	4,99
745	Sipí	1669	2,31
787	Tadó	8381	11,58
810	Unión Panamericana	3390	4,68
Total		41887	24,30

Fuente: BDUA Comfachocó 2019

Subregión Darién Compuesta por los cuatro (4) municipios que se muestran en la tabla 5; tiene 30.697 afiliados que representan el 17,81% (30.288/170.331) de los afiliados totales a Comfachocó Eps. Por ser una zona limítrofe con el departamento de Antioquia, su principal centro de referencia, son los prestadores de mediana y alta complejidad ubicados en los municipios de Turbo, Apartadó y Chigorodó.

Tabla 5. Población afiliada a Comfachocó Eps - Subregión Darién			
Ente territorial		Total	%
006	Acandí	6792	3,94
150	Carmen Del Darien	3884	2,25
615	Riosucio	11040	6,40
800	Unguía	8981	5,21
Total		30697	17,81

Fuente: BDUA Comfachocó 2019

A los centros de referencia, se accede por vía acuática y terrestre así: desde Acandí, Riosucio y Unguía, por vía acuática hasta Turbo y desde Turbo hacia Apartadó y Chigorodó por vía terrestre. Desde Carmen del Darién se utiliza acuática hasta Turbo o hasta Brisas y desde Brisas, por transporte terrestre a los municipios de referencia. En el caso de Belén de Bajirá, se hace por vía terrestre.

Subregión Pacífico sur Integrada por los municipios que se muestran en la tabla 6, ubicados en la cuenca del Río Baudó y el río san Juan, en ellos tiene la Eps 12.536 afiliados que representan 7,27% (12.536/172.399) de la población total afiliada a la Eps, el prestador de los Baudó es Funsoba y el prestador del litoral del san Juan e Capera.

Tabla 6. Población afiliada a Comfachocó Eps - Subregión Pacífico sur			
Ente territorial		Total	%
025	Alto Baudó	1779	1,03
077	Bajo Baudó	5679	3,29
250	El Litoral Del San Juan	2289	3,16
430	Medio Baudó	2789	1,62
Total		12536	7,27

Fuente: BDUA Comfachocó 2019

El centro de referencia de estos municipios, son los prestadores de mediana complejidad localizados en la ciudad de Quibdó, al cual se llega de la siguiente manera: desde Alto y Bajo Baudó, en transporte acuático hasta Puerto Meluk, cabecera municipal de Medio Baudó, desde donde se toma transporte terrestre hacia Quibdó y los del Litoral del San Juan, que fluye por vía acuático hacia a Buenaventura.

Subregión Pacífico norte: Compuesta por los municipios de Bahía Solano, Juradó y Nuquí, donde la Eps tiene 18.327 afiliados, que representan 10.63% (18.327/172.399) de la población total afiliada a la Eps. Su centro de referencia es Quibdó, a donde se llega exclusivamente por vía aérea.

Tabla 7. Población afiliada a Comfachocó Eps - Subregión Pacífico norte			
Ente territorial		Total	%
075	Bahía Solano	9696	5,62
372	Juradó	3933	2,28
495	Nuquí	4698	2,73
Total		18327	10,63

Fuente: BDUA Comfachocó 2019

Población afiliada municipio y curso de vida

De conformidad con el Ministerio de Salud y Protección Social, “el curso de vida, es el enfoque que aborda los momentos del continuo de la vida y reconoce que el desarrollo humano y los resultados en salud, dependen de la interacción de diferentes factores a lo largo del curso de la vida, de experiencias acumulativas y situaciones presentes de cada individuo influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural; entendiendo que invertir en atenciones oportunas en cada generación, repercutirá en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital, puede derivarse de intervenciones realizadas en un periodo anterior”.

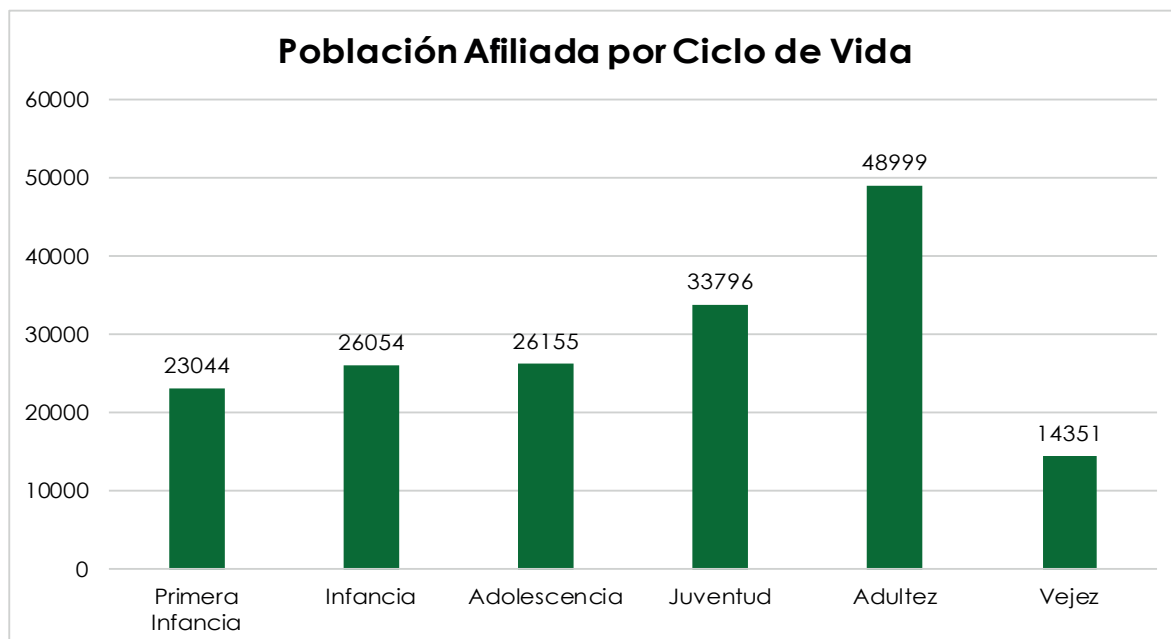
Tabla. 8. Población afiliada por curso de vida Comfachoco 2019

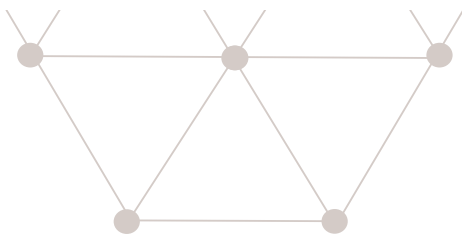
Ente territorial		Curso de vida						
		Total	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Vejez
%		100	13,37	15,11	15,17	19,60	28,42	8,32
2700	CHOCÓ	172399	23044	26054	26155	33796	48999	14351
001	Quibdó	54802	7376	7544	7475	11943	16482	3982
006	Acandí	6792	739	933	996	1276	2170	678
025	Alto Baudó	1779	445	474	316	268	191	85
050	Atrato	2910	339	349	457	589	808	368
073	Bagadó	2427	402	418	421	432	519	235
075	Bahía Solano	9696	1174	1360	1375	1849	2923	1015
077	Bajo Baudó	5679	952	919	1167	1090	1210	341
099	Bojaya	1014	311	141	165	234	128	35
135	El Cantón Del San Pablo	1669	287	277	225	351	426	103
150	Carmen Del Darien	3884	453	674	761	848	896	252
160	Cértegui	1971	235	282	235	402	611	206
205	Condoto	4918	527	699	803	930	1479	480
245	El Carmen de Atrato	707	89	86	92	165	227	48
250	El Litoral Del San Juan	2289	331	354	433	458	525	188
361	Istmina	9475	1265	1627	1421	1664	2716	782
372	Juradó	3933	583	689	568	710	1046	337
413	Lloró	3174	389	466	497	671	840	311
425	Medio Atrato	3235	369	504	577	721	792	272
430	Medio Baudó	2789	419	464	554	460	679	213
450	Medio San Juan	2991	536	459	392	440	885	279
491	Nóvita	3384	343	499	528	633	1003	378
495	Nuquí	4698	607	737	757	789	1276	532
580	Río Iro	429	99	75	58	82	79	36
600	Río Quito	683	169	90	88	142	153	41
615	Riosucio	11040	1422	1917	1876	2029	2966	830
660	San José Del Palmar	3610	428	511	505	667	1137	362
745	Sipí	1669	225	300	302	329	414	99
787	Tadó	8381	1020	1233	1144	1434	2870	680
800	Unguía	8981	1144	1422	1454	1598	2514	849
810	Unión Panamericana	3390	366	551	513	592	1034	334

Tabla 8.1. Curso de vida	
Curso de vida	Edad
Primera infancia	8 días a 5 años
Infancia	6 a 11 años
Adolescencia	12 a 17 años
Juventud	18 a 28 años
Adultez	29 a 59 años
Vejez	60 y más años

Por curso de vida, la población afiliada a Comfachocó Eps, con corte a 31 de diciembre de 2019, presenta la siguiente distribución: primera infancia, 23,044 que representa el 13,37% de la población total; infancia, 26,054, y equivale al 15,11% de los afiliados; adolescencia, 26,155 y equivale a 15,17%. Los afiliados entre 8 días y 17 años representan el 44% de los afiliados totales de Comfachocó Eps; lo que plantea la aplicación de la ventana de oportunidad en la gestión integral del riesgo en salud; la que según el Ministerio de Salud y Protección Social, se debe entender, “como un momento del curso de la vida que se presenta en un contexto determinado, y configura una oportunidad óptima para la implementación de respuestas que permitan a las personas, desarrollar ciertas características, conductas, habilidades, o capacidades que repercutan en los resultados en salud y en las etapas futuras de su desarrollo, uno de los mejores ejemplos, son los dos primeros años de vida de una persona, porque es decisivo en el desarrollo neuronal, físico y socioemocional de la persona, que sienta las bases para el resto de la vida”.

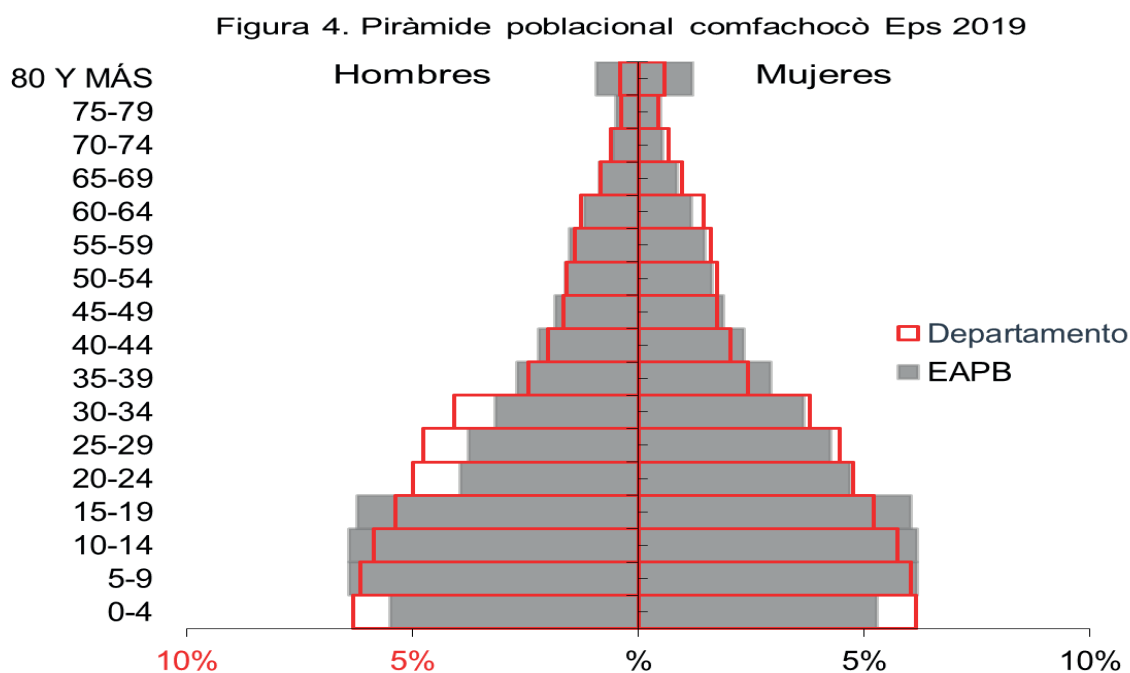
Los afiliados del curso de juventud, ascienden 33.797 y representan el 20% de los afiliados totales; la adultez, asciende a 48.999 y representa el 28% y la vejez, 14.351 y equivale al 8% de todos los afiliados a la Eps.





CONTEXTO DEMOGRÁFICO

La Demografía, es la ciencia que se encarga del estudio de la población humana, en relación con su tamaño, estructura, distribución, fecundidad, mortalidad y migración, variables que determinan su evolución a través del tiempo.



Fuente: BDUA Comfachocó 2019

Se muestra la pirámide poblacional del departamento del Chocó y la de Comfachocó Eps; en la que se evidencia que al contrario de la del departamento, la de la Eps comienza a contraerse en la base y a expandirse en la cúspide.

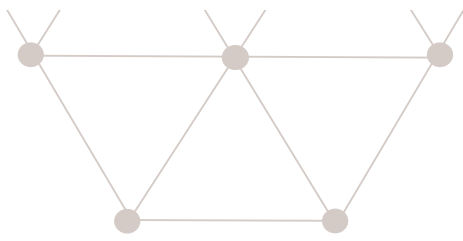
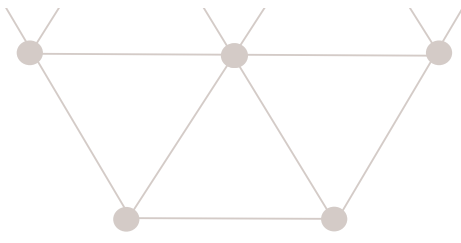


Tabla 9. Indicadores demográficos departamento del Chocó - Comfachocó Eps		
Indicadores demograficos	Chocó	Comfachocó
Población total	520296	172399
Población Masculina	261182	85033
Población femenina	259114	87366
Relación hombres:mujer	100,80	97,33
Razón niños:mujer	51,00	41,89
Índice de infancia	36,24	35,94
Índice de juventud	29,58	28,88
Índice de vejez	4,89	5,92
Índice de envejecimiento	13,50	16,48
Índice demográfico de dependencia	69,88	72,02
Índice de dependencia infantil	61,57	61,83
Índice de dependencia mayores	8,31	10,19
Índice de Friz	231,56	233,15

Fuente: BDUA Comfachocó 2019

En cuanto a indicadores, mientras que para el año 2019, el 36,6% del total de la población del departamento del Chocó estaba compuesta por niños menores de 15 años, en la Eps, dicho porcentaje fue de 36,24; presentando un leve incremento con relación al departamento. En menores de 1 año, el 2,5% de la población del Chocó estaba compuesta por este grupo de edad, mientras que, en la Eps, dicho porcentaje fue de 0,33%, lo cual se ve reflejado en la base de la pirámide poblacional. En población de 65 y más años, el 4,9% de los habitantes del Chocó, pertenecían a este grupo de edad, mientras que, en la Eps, era de 6%, lo que se evidencia en la expansión en la cúspide de la pirámide poblacional. En población económicamente activa, el 58,5 de la población del departamento del Chocó, se encontraba trabajando o buscando activamente un puesto de trabajo; para la Eps, dicho indicador fue de 57,3%, valores que experimentaron cambios significativos, principalmente, porque la Eps sólo opera en este territorio, por lo que los indicadores de acceso al mercado laboral, si no se mueven el departamento, tampoco se mueven en la Eps.

En relación con el índice de masculinidad, para el periodo objeto de análisis, hubo un pequeño incremento de sexos tanto para el departamento, como para la Eps. Para el año 2019, en el departamento del Chocó, por cada 100 personas económicamente activa o en edad de trabajar, dependían 70 menores de 15 y mayores de 65 años; para la Eps, cifra se ubicó en 100 por cada 72 menores de 15 y mayores de 65 años; experimentando un incremento con relación al Chocó.

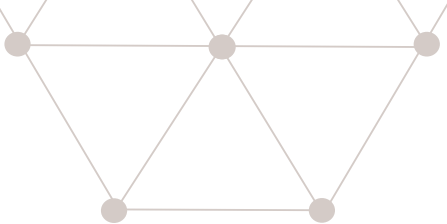


En dependencia infantil, en el Chocó, por cada 100 personas económicamente activas, dependían 62 menores de 15 años y para Comfachocó Eps, esa dependencia era de 62 por cada 64 menores de 15 años. En cuanto a dependencia en adultos mayores, en el Chocó, por cada 100 personas económicamente activa, dependían 8 personas mayores de 65 años, mientras para la Eps, esa dependencia fue de 10 por cada 100, lo que también se ve reflejado en la cúspide de la pirámide poblacional.

En el 2019, por cada 100 niños menores de 15 años, hubo 13 adultos mayores de 65 años; en la Eps, por cada 100 niños menores de 15 años, hubo 16 adultos mayores de 65 años. Para el índice de vejez, el Chocó, dicho porcentaje fue de 4,8% con relación a la población total, mientras que en la Eps, fue 5,9% en relación con los afiliados totales. El índice de friz en ambos casos, se encuentra por encima de 160, lo indica que son poblaciones jóvenes y en cuanto a la relación niño: mujer, en el Chocó, por cada 100 mujeres en edad fértil entre 15 y 49 años, hubo 51 niños menores de 5 años y en la Eps, ese indicador fue 42 niños por cada 100 mujeres de 15 a 49 años.

Tabla 10. Índices demográficos COMFACHOCO EPS 2019

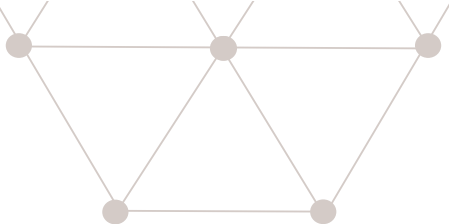
Código de municipio	Municipio	Población total	Población Masculina	Población femenina	Razón hombres:mujer	Razón niños:mujer	Índice de infancia	Índice de juventud	Índice de vejez	Índice de envejecimiento	Índice demográfico de dependencia	Índice de dependencia infantil	Índice de dependencia mayores	Índice de Friz
27000	CHOCO	172399	85031	87364	97,33	41,89	35,94	28,88	5,92	16,48	72,02	61,83	10,19	233,15
27001	Quibdó	54802	25876	28926	89,46	38,26	33,91	30,58	4,98	14,69	63,63	55,48	8,15	203,95
27006	Acandí	6792	3501	3291	106,38	35,22	31,89	27,69	7,13	22,35	63,98	52,29	11,69	193,12
27025	Alto Baudó	1779	886	893	99,22	109,89	61,44	24,17	3,49	5,67	185,10	175,16	9,94	931,91
27050	Atrato	2910	1385	1525	90,82	34,52	31,13	29,86	9,73	31,24	69,09	52,64	16,44	224,83
27073	Bagadó	2427	1157	1270	91,10	62,78	42,32	27,81	7,09	16,75	97,64	83,63	14,01	396,23
27075	Bahía Solano	9696	4850	4846	100,08	39,18	33,35	27,26	7,95	23,84	70,37	56,83	13,55	207,63
27077	Bajo Baudó	5679	2969	2710	109,56	61,32	42,88	31,03	4,49	10,47	90,00	81,47	8,53	379,51
27099	Bojaya	1014	573	441	129,93	151,46	52,66	32,25	2,37	4,49	122,37	117,11	5,26	704,21
27135	El Cantón Del San Pablo	1669	837	832	100,60	59,03	40,32	29,78	4,31	10,70	80,63	72,84	7,79	277,71
27150	Carmen Del Darien	3884	1976	1908	103,56	35,93	38,90	32,57	4,53	11,65	76,79	68,78	8,01	313,48
27160	Cértegui	1971	892	1079	82,67	33,57	31,76	28,67	7,71	24,28	65,21	52,47	12,74	192,48
27205	Condoto	4918	2295	2623	87,50	30,77	32,72	29,26	6,97	21,32	65,81	54,25	11,56	211,33
27245	El Carmen de Atrato	707	365	342	106,73	37,17	31,26	32,25	4,81	15,38	56,42	48,89	7,52	181,13
27250	El Litoral Del San Juan	1432	365	1067	34,21	31,95	36,31	33,94	5,66	15,58	72,32	62,58	9,75	307,95
27361	Istmina	9475	4471	5004	89,35	39,46	36,43	28,35	6,21	17,03	74,33	63,51	10,82	232,58
27372	Jurado	3933	2008	1925	104,31	54,41	39,99	26,11	6,66	16,66	87,46	74,98	12,49	271,51
27413	Lloró	3174	1646	1528	107,72	42,97	34,06	31,25	7,03	20,63	69,73	57,81	11,93	260,82
27425	Medio Atrato	3235	1706	1529	111,58	36,94	34,74	33,69	5,97	17,17	68,67	58,60	10,06	281,60
27430	Medio Baudó	2789	1472	1317	111,77	56,63	41,81	27,14	5,16	12,35	88,57	78,84	9,74	325,56
27450	Medio San Juan	2991	1511	1480	102,09	65,91	39,85	23,07	6,42	16,11	86,12	74,18	11,95	230,25
27491	Nóvita	3384	1770	1614	109,67	33,76	32,24	28,55	8,10	25,11	67,61	54,04	13,57	215,44
27495	Nuquí	4698	2317	2381	97,31	45,14	37,23	25,33	8,94	24,01	85,77	69,16	16,61	254,86
27580	Río Iro	429	248	181	137,02	107,94	47,09	27,04	6,99	14,85	117,77	102,54	15,23	438,60
27600	Río Quito	683	364	319	114,11	109,38	45,39	28,55	4,54	10,00	99,71	90,64	9,06	343,12
27615	Riosucio	11040	5665	5375	105,40	44,51	39,50	27,52	4,95	12,52	80,01	71,11	8,90	260,51
27660	San José Del Palmar	3610	1962	1648	119,05	42,29	33,07	27,15	6,79	20,52	66,28	55,00	11,29	202,65
27745	Sipí	1669	896	773	115,91	42,48	40,20	30,74	4,37	10,88	80,43	72,54	7,89	292,04
27787	Tadó	8381	4035	4346	92,84	36,30	33,87	25,44	5,25	15,50	64,27	55,64	8,62	179,64
27800	Unguía	8981	4630	4351	106,41	41,18	36,94	26,92	6,86	18,57	77,95	65,74	12,21	242,51
27810	Unión Panamericana	3390	1548	1842	84,04	32,94	35,01	26,11	7,05	20,13	72,61	60,44	12,17	213,30



Interpretación Indicadores de Estructura Demográfica Comfachocó EPS 2019

Razón Niños: Mujeres	En la EAPB por cada 100 mujeres en edad fértil (15-49años) hay 42 niños y niñas entre 0 y 4 años.
Índice de Infancia	En la EAPB por cada 100 personas hay 36 menores de 15 Años.
Índice de Juventud	En la EAPB por cada 100 personas hay 29 personas entre 15 a 29 años.
Índice de Vejez	En la EAPB por cada 100 personas hay 6 personas mayores de 65 años.
Índice de Envejecimiento	En la EAPB por cada 100 personas menores de 15 años, hay 16 personas mayores de 65 años
Índice Demográfico de Dependencia	En la EAPB por cada 100 personas entre los 15 a 64 años, hay 72 personas menores de 15 años y mayores de 65 años (dependientes).
Índice de Dependencia Infantil	En la EAPB por cada 100 personas entre los 15 a 64 años, dependen 62 menores de 15 años.
Índice de Dependencia Mayores	En la EAPB de cada 100 personas entre los 15 a 64 años dependen 11 personas mayores de 65 años.
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida. Para la EPS el índice de Friz es 233,15

Fuente: BDUA Comfachocó 2019 Proyecciones DANE 2019



NATALIDAD

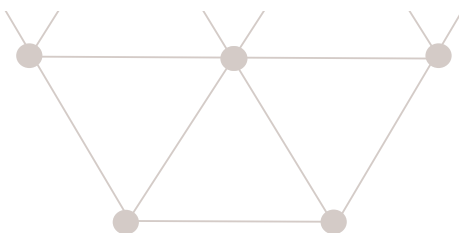
La natalidad mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de la población. Es el cociente entre el número de nacimientos, y la población total en un período de tiempo determinado (Departamento Nacional de Estadística, 2012).

Constituye un indicador importante para interpretar fenómenos como la explosión (importante aumento de la natalidad), o el envejecimiento (reducción sostenida de la natalidad). Este indicador está relacionado con el nivel de desarrollo de los países, y representa una herramienta importante para la gestión de riesgos y formulación de políticas públicas.

NOTA ACLARATORIA: Para elaborar la caracterización de la población afiliada, COMFACHOCO EPS, adoptó el modelo propuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social, normado en la resolución 1536 de 2015, la caracterización se realiza cada año utilizando para su elaboración, la información del año inmediatamente anterior al actual, como herramienta utiliza una plantilla que consta de 19 anexos que se alimentan con información de la entidad (propia e información de los diferentes cubos SISPRO, que se encuentren disponible y actualizados. Cabe resaltar que no todas las fuentes de información se encuentran actualizadas al año anterior cómo es el caso de las estadísticas vitales, para descargar los indicadores de mortalidad.

Tabla 12. Natalidad

Código de la entidad territorial	Entidad territorial donde residen los afiliados a la EAPB	Tasa bruta de natalidad de la EAPB por entidad territorial. Último año disponible	Tasa bruta de natalidad en la entidad territorial. Último año disponible
27000	CHOCO	1050,00	2464,00
27001	Quibdó	422,00	1104,00
27006	Acandí	39,00	53,00
27025	Alto Baudó	2,00	45,00
27050	Atrato	23,00	52,00
27073	Bagadó	9,00	24,00
27075	Bahía Solano	60,00	64,00
27077	Bajo Baudó	11,00	42,00
27099	Bojayá	1,00	41,00
27135	El Cantón Del San Pablo	4,00	17,00
27150	Carmen Del Darién	18,00	23,00
27160	Cértegui	6,00	14,00
27205	Condoto	42,00	73,00
27245	El Carmen de Atrato	0,00	46,00
27250	El Litoral Del San Juan	9,00	30,00
27361	Istmina	55,00	178,00
27372	Juradó	8,00	8,00
27413	Lloró	17,00	43,00
27425	Medio Atrato	12,00	32,00
27430	Medio Baudó	14,00	43,00
27450	Medio San Juan	21,00	44,00
27491	Nóvita	23,00	40,00
27495	Nuquí	28,00	43,00
27580	Río Irò	0,00	15,00
27600	Río Quito	0,00	45,00
27615	Riosucio	62,00	103,00
27660	San José Del Palmar	28,00	28,00
27745	Sipí	6,00	19,00
27787	Tadó	57,00	110,00
27800	Unguía	56,00	57,00



MORTALIDAD

La mortalidad mide el riesgo de morir a que está expuesta la población en un momento y lugar específico. Es el cociente entre el número de defunciones en un periodo determinado y la población media de ese mismo periodo (Departamento Nacional de Estadística, 2012).

Tabla 13. Mortalidad			
Código de la entidad territorial	Entidad territorial donde residen los afiliados a la EAPB	Tasa bruta de mortalidad de la EAPB por entidad territorial. Último año disponible	Tasa bruta de mortalidad en la entidad territorial. Último año disponible
27000	CHOCO	148,00	397,00
27001	Quibdó	47,00	153,00
27006	Acandí	8,00	9,00
27025	Alto Baudó	0,00	12,00
27050	Atrato	5,00	12,00
27073	Bagadó	2,00	6,00
27075	Bahía Solano	14,00	14,00
27077	Bajo Baudó	2,00	6,00
27099	Bojayá	0,00	8,00
27135	El Cantón Del San Pablo	0,00	1,00
27150	Carmen Del Darién	1,00	2,00
27160	Cértegui	4,00	6,00
27205	Condoto	4,00	13,00
27245	El Carmen de Atrato	0,00	9,00
27250	El Litoral Del San Juan	0,00	1,00
27361	Istmina	5,00	28,00
27372	Juradó	4,00	4,00
27413	Lloró	2,00	7,00
27425	Medio Atrato	4,00	7,00
27430	Medio Baudó	2,00	7,00
27450	Medio San Juan	3,00	11,00
27491	Nóvita	4,00	7,00
27495	Nuquí	3,00	6,00
27580	Río Irò	0,00	2,00
27600	Río Quito	0,00	5,00
27615	Riosucio	10,00	17,00
27660	San José Del Palmar	2,00	2,00
27745	Sipí	0,00	0,00
27787	Tadó	12,00	30,00

Fuente: SISPRO. Cubo Indicadores 2018.

FECUNDIDAD GENERAL

Tabla 14. Fecundidad general

Código de la entidad territorial	Entidad territorial donde residen los afiliados a la EAPB	Tasa general de fecundidad de la EAPB por entidad territorial. Último año disponible	Tasa general de fecundidad en la entidad territorial. Último año disponible
27000	CHOCO	944,00	5506,00
27001	Quibdó	483,00	2961,00
27006	Acandí	31,00	141,00
27025	Alto Baudó	0,00	62,00
27050	Atrato	10,00	59,00
27073	Bagadó	9,00	52,00
27075	Bahía Solano	48,00	125,00
27077	Bajo Baudó	4,00	50,00
27099	Bojayá	0,00	63,00
27135	El Cantón Del San Pablo	1,00	45,00
27150	Carmen Del Darién	17,00	81,00
27160	Cértogui	5,00	41,00
27205	Condoto	34,00	155,00
27245	El Carmen de Atrato	0,00	102,00
27250	El Litoral Del San Juan	3,00	25,00
27361	Istmina	53,00	401,00
27372	Juradó	5,00	18,00
27413	Lloró	12,00	79,00
27425	Medio Atrato	4,00	49,00
27430	Medio Baudó	12,00	60,00
27450	Medio San Juan	16,00	71,00
27491	Nóvita	12,00	70,00
27495	Nuquí	19,00	48,00
27580	Río Iro	1,00	12,00
27600	Río Quito	1,00	76,00
27615	Riosucio	42,00	206,00

Fuente: SISPRO. Cubo Indicadores 2018.

Tabla 15. Fecundidad en mujeres de 10 A 14 años

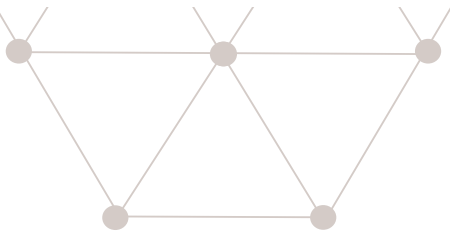
Código de la entidad territorial	Entidad territorial donde residen los afiliados a la EAPB	Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años de la EAPB por entidad territorial. Último año disponible	Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en la entidad territorial. Último año disponible
27000	CHOCO	20,00	42,00
27001	Quibdó	8,00	16,00
27006	Acandí	3,00	3,00
27025	Alto Baudó	0,00	0,00
27050	Atrato	1,00	3,00
27073	Bagadó	0,00	0,00
27075	Bahía Solano	2,00	2,00
27077	Bajo Baudó	0,00	1,00
27099	Bojayá	0,00	0,00
27135	El Cantón Del San Pablo	0,00	1,00
27150	Carmen Del Darién	0,00	0,00
27160	Cértegui	0,00	0,00
27205	Condoto	0,00	0,00
27245	El Carmen de Atrato	0,00	1,00
27250	El Litoral Del San Juan	1,00	2,00
27361	Istmina	1,00	1,00
27372	Juradó	0,00	0,00
27413	Lloró	1,00	1,00
27425	Medio Atrato	0,00	0,00
27430	Medio Baudó	0,00	1,00
27450	Medio San Juan	0,00	0,00
27491	Nóvita	1,00	1,00
27495	Nuquí	0,00	1,00
27580	Río Irò	0,00	0,00
27600	Río Quito	0,00	3,00
27615	Riosucio	0,00	0,00

Fuente: SISPRO. Cubo Indicadores 2018.

Fuente: BDUA Comfachocó 2019

Tabla 16. Fecundidad en mujeres de 15 a 19 años

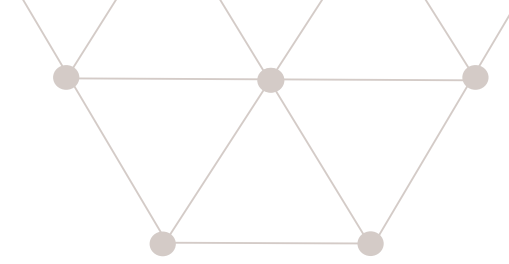
Código de la entidad territorial	Entidad territorial donde residen los afiliados a la EAPB	Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de la EAPB por entidad territorial. Último año disponible	Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en la entidad territorial. Último año disponible
27000	CHOCO	261,00	513,00
27001	Quibdó	102,00	201,00
27006	Acandí	14,00	18,00
27025	Alto Baudó	1,00	12,00
27050	Atrato	5,00	14,00
27073	Bagadó	2,00	4,00
27075	Bahía Solano	10,00	10,00
27077	Bajo Baudó	3,00	11,00
27099	Bojayá	0,00	6,00
27135	El Cantón Del San Pablo	0,00	4,00
27150	Carmen Del Darién	4,00	5,00
27160	Cértegui	2,00	2,00
27205	Condoto	9,00	14,00
27245	El Carmen de Atrato	0,00	11,00
27250	El Litoral Del San Juan	2,00	11,00
27361	Istmina	11,00	25,00
27372	Juradó	2,00	2,00
27413	Lloró	6,00	14,00
27425	Medio Atrato	6,00	11,00
27430	Medio Baudó	3,00	12,00
27450	Medio San Juan	6,00	9,00
27491	Nóvita	4,00	5,00
27495	Nuquí	5,00	8,00
27580	Río Iro	0,00	2,00
27600	Río Quito	0,00	9,00
27615	Riosucio	24,00	33,00



2. ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA

En el periodo 2019 Comfachocó EPS realizó las siguientes actividades en salud pública: Se hicieron seguimientos telefónicos y a través de historias clínicas a los siguientes eventos de interés en salud pública que se relacionan a continuación.

SEGUIMIENTO A EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD			
Evento	Nro. de casos	Descartado	Recuperado
Chagas	3	1	2
Sífilis congénita	18	0	18
Sífilis gestacional	73	0	73
Hepatitis B	15	0	15
Morbilidad materna extrema	49	0	49
Dengue	69	0	69
Malaria	7441	0	7740



CHAGAS: En el año se presentaron 3 casos 2 de ellos recibieron tratamiento y su esta final fue satisfactorio el 3er caso fue descartado por no cumplir con la condición del caso.

SÍFILIS GESTACIONAL: Se presentaron 73 casos en el transcurso del año que al recibir su tratamiento su recuperación fue satisfactoria.

SÍFILIS CONGÉNITA: Se presentaron 18 casos, con condición final recuperada.

DENGUE: Se presentaron 69 casos de los cuales 46 requirieron de hospitalización para su recuperación y 23 se recuperaron con tratamiento ambulatorio.

HEPATITIS B: En el año se presentaron 15 casos, todos confirmados por laboratorio y recuperados satisfactoriamente.

MALARIA: En el año 2019 se presentaron 7441 de los cuales se recuperaron satisfactoriamente 7440, 1 paciente con diagnóstico e malaria falleció.

MORBILIDAD MATERNA EXTREMA: En el 2019 se reportaron a SIVIGILA 49 casos de este evento, todos tuvieron una recuperación satisfactoria, luego de su hospitalización.

3. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

PROGRAMAS	CANTIDAD
Control Prenatal	1636
Planificación Familiar	14209
Agudeza Visual	5422
Crecimiento Y Desarrollo Primera Vez	1061
Crecimiento Y Desarrollo Controles	13793
Consulta De Primera Vez Joven	1125
Consulta De Primera Vez Adulto	208
Tamizaje De Citología	4607
Crónicos	4542

4. INDICADORES



EXPERIENCIA DE LA ATENCIÓN



Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
3 días	1,25	1,25	1,21	1,2	1,26	1,22	1,21	1,22	1,24

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
1,25	1,22	1,13	1,07	1,12	1,20

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
5 días	5,02	5	2,51	3,02	2,1	2,15	2,04	2,88	2,7

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
2,28	4,04	3,21	1,97	2,34	2,60

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
30 días	35	30	7,22	8,24	7,8	6,12	6,27	7,01	6,9

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
8,76	7,32	6,66	2,93	6,12	6,78

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
5 días	9,9	5	3,27	2,68	3,42	3,63	3,92	4,38	4,25

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
4,64	4,57	3,88	3,63	2,36	3,72

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
20 días	9,6	9,6	8,26	6,33	7,32	4,17	4,05	4,88	6,11

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
5,71	7,16	4,04	3,08	4,05	5,43

Tiempo promedio de espera para el inicio del tratamiento en cáncer de mama

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
50.23 días	44,00	50,23	0	0	0	0	0	0	0

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
0	29	0	0	0	2,42

Promedio de tiempo de espera para la entrega de medicamentos incluidos en el POS

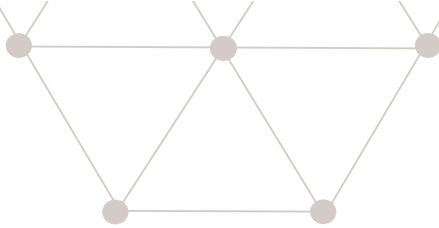
ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
2 días	2	2	1	1	1	1	1	1,62	1,74

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
1,66	1,00	1,00	1,00	1,01	1,17

Porcentaje de fórmulas médicas entregadas de manera completa

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
100%	99,83%	100%	99,87	99,94	98,91	100	100	99,82	99,82

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
99,8	100	100	100	100	99,85



Porcentaje de fórmulas médicas entregadas de manera oportuna

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
100%	99,83%	100%	100	100	100	100	100	99,82	99,82

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
99,96	99,89	99,95	100	99,99	99,95

GESTIÓN DEL RIESGO



Para tener en **CUENTA**

Para algunos de estos indicadores las variaciones se deben a las modificaciones en la medición y/o construcción de los indicadores de gestión de riesgo por el cambio de medida especial adoptada desde le pasado mes de septiembre

Tasa incidencia de Sífilis Congénita

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
≤ 0.5 casos, incluidos los mortinatos x 1.000 nacidos vivos	6,9	≤0,5	0,00	2,35	3,14	3,36	3,47	3,68	3,32

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
2,92	2,58	3,33	3,60	6,83	6,83

Porcentaje de gestantes con captación temprana al control prenatal

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
80%	31,00%	80,00%	10,16	7,92	5,56	5,72	6,71	6,87	7,2

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
7,5	5,94	34,31	28	43,86	43,86

Porcentaje de tamización para virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en gestantes

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
80%	74,50%	80,00%	87,28	91,08	94,3	93,02	98,12	96,6	96,51

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
80	24	23	20	11	11

Porcentaje de mujeres con toma de citología cervicouterina

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
80%	4,41%	80,00%	0,59	1,5	2,35	2,55	2,97	3,85	5,15

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
5,25	7,4	7,69	8,02	8,12	8,12

Tasa de incidencia de tumor maligno invasivo de cérvix

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES							
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	
La incidencia país de cáncer de cérvix invasivo fue de 6.4 por 100.000 mujeres	2,5	6,4	0	0	0	0	0	0	0	1,18

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
2,36	2,36	0	4,52	5,70	5,70

Porcentaje de mujeres con citología cervicouterina anormal que cumplen el estándar de 30 días para la toma de colposcopia

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
80%	0,41%	80,00%	0	0	0	0	0	0	0

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
0	0	10	25	16,6	16,6

Porcentaje de nacidos con bajo peso al nacer

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
<10%	2,50%	2,50%	0,00	0,24	0,31	0,34	1,04	1,84	2,39

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
2,39	2,37	2,57	2,88	3,25	3,25

Porcentaje de esquemas de vacunación en niños menores de 1 año

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
95%	95,00%	95,00%	13,3	22,56	34,36	43,32	55,38	64,72	74,9

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
83,2	53	51,3	38,3	32,6	32,6

Porcentaje de captación de hipertensión arterial (HTA) en personas de 18 a 69 años en régimen subsidiado

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
16.26%	2,00%	16,26%	4,38	4,39	4,68	5,08	5,39	5,43	5,53

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
5,62	13,72	11,8	11,8	12,04	12,04

Porcentaje de pacientes hipertensos controlados < 60 años

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
>60%	86,00%	86,00%	75	75,55	86,74	85,6	94,96	80	81,01

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
27,54	16,66	8	7	7	7

Porcentaje de pacientes hipertensos controlados < 60 años

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
>60%	86,00%	86,00%	62,5	72,22	73,97	71,07	68,18	67,39	69,17

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
15,6	11	7,14	6,66	7,60	7,60

Porcentaje de captación de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años régimen subsidiado

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
25,20%	2,00%	25,20%	6,35	6,39	6,99	9,00	7,97	8,07	8,20

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
8,31	30,99	29,28	29,29	29,80	29,80

Porcentaje de pacientes diabéticos controlados

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
>50%	75,00%	75,00%	5,16	9,93	12,26	14,24	16,23	18,24	19,76

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
21,30	1,16	0,58	1,51	1,43	1,43

Pérdida de función renal

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
> 50%	13,42%	50,00%	0	0	0,59	0,76	0,36	0,36	39,49

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
39,23	7,55	2,18	2,81	3,63	3,63

Porcentaje de tamización bianual con mamografía de mujeres entre los 50 y 69 años

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
70%	0,01%	70,00%	0,13	0,35	0,57	0,75	1,11	1,61	2,2

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
2,65	3,05	3,2	3,5	3,77	3,77

EFFECTIVIDAD

Razón mortalidad materna a 42 días

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
≤ 45	121,85	≤45	507,61	235,29	313,97	223,96	260,42	294,77	265,78

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
233,64	206,08	285,04	269,91	298,89	298,89

Tasa mortalidad infantil

ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
≤ 14,50	28,43	14,50	30,46	21,18	17,27	17,92	19,10	18,42	19,93

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
21,03	18,55	4,75	4,50	4,27	4,27

Tasa de mortalidad perinatal

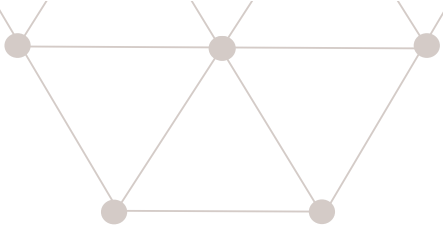
ESTANDAR	LINEA BASE CON CORTE A DICIEMBRE 2017 - META	META	REPORTE MENSUAL INDICADORES						
			ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19
≤ 13,16	28,43	11,80	29,56	18,48	12,40	14,35	16,23	15,95	16,34

ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	PROMEDIO Y/O RESULTADO ACUMULADO
17,79	18,71	25,46	26,71	27,00	27,00



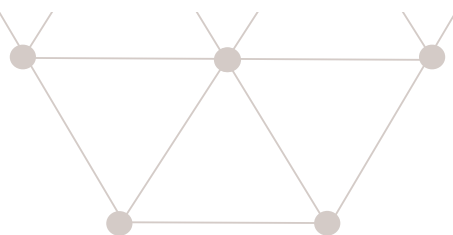
2. CONTRATACIÓN

Vigencia
2019



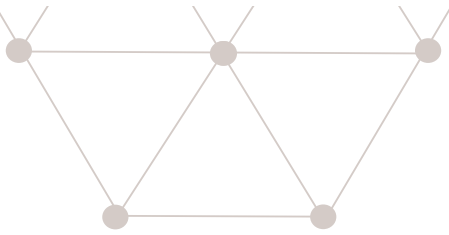
La Oficina de Contratación de la EPS Comfachocó se rige bajo la normatividad que exige el Ministerio de Salud, el cual determina su competencia, A continuación conozca la normatividad y lineamientos:

- Ley 100 de 1993, que crea el sistema de seguridad social integral.
- Ley 1438 de 2011, que reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Decreto 1011 de 2006, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Decreto 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Resolución 3374 de 2000, por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados.
- Resolución 4505 de 2012, por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento.
- Resolución 1536 de 2015, por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud.
- Resolución 429 de 2016, por la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud (PAIS). en su artículo 5 numeral 3 refiere el monitoreo a las acciones intencionales y planificadas dentro de cada grupo de riesgo.
- Resolución 256 de 2016, por la cual se dictan disposiciones en relación con el sistema de información para la calidad y se establece los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.
- Resolución 3202 de 2016. Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1441 de 2016 habilita la implementación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud –RIPSS como componente de la Política de Atención Integral en Salud –PAIS, determinando su conformación, organización, gestión, seguimiento y evaluación. Además de adoptar el “Manual de Habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud”
- Resolución 3280 de 2018. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación
- Circular Externa No. 047 de 2007, Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud.



ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOCUMENTO/REGISTRO
1. MONITOREAR DESEMPEÑO DE LA RIPSS	<p>Se realiza la aplicación de instrumentos de recolección de datos de desempeño acorde con los lineamientos, indicadores trazadores y metas propuestas para el logro de resultados en salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - RIPSS - Matriz nominal de intervenciones resolución 3280/18 - Sistema de información de PQRS - Estadísticas vitales - Resolución 4505 - SIVIGILA -Cuenta de alto costo. 	Profesionales Gestión del Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - RIPSS - Matriz nominal de intervenciones resolución 3280/18 - Sistema de información de PQRS - Estadísticas vitales - Resolución 4505 - SIVIGILA -Cuenta de alto costo
2. HACER SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LA RIPSS	<p>Se realiza la validación, organización, interpretación sistemática de datos de desempeño acorde con los lineamientos, indicadores trazadores y metas propuestas para el logro de resultados en salud, especificando el avance en el tiempo de estos indicadores.</p>	Profesionales Gestión del Riesgo	



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOCUMENTO/REGISTRO
3. EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA RIPSS	<p>Se realiza la calificación del desempeño acorde con los lineamientos para la cuantificación de logros en el comportamiento de los indicadores, en las escalas establecidas por la entidad para cada uno de ellos.</p> <p>Con base en los hallazgos se formularán acciones de intervención para la optimización de los logros y resultados en salud</p>	Profesionales Gestión del Riesgo	Documento Evaluación de Desempeño.
4. PUBLICAR, DIVULGAR O SOCIALIZAR EL DESEMPEÑO DE LA RIPSS	<p>Definir los lineamientos para realizar la publicación, divulgación o socialización del desempeño de la RIPSS, haciendo uso de los canales disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rendición pública de cuentas. - Página web de la entidad. - Infogramas periódicos - Informes de auditoría Reportes a SISPRO 	Coordinador a EPS.	N/A

RELACION CONTRATOS I NIVEL 2019

NIT	NOMBRE PRESTADOR	N° CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓ	VALOR CONTRATO
900037648	IPS SALUD PROTEGIDA ATRATO	CPSC-008-2019	Prestar en el marco definido por el plan decenal de salud pública 2012-2021, la ley estatutaria de salud, la política de atención integral en salud — PAÍS, el modelo integral de atención en salud — MÍAS, las rutas integrales de atención en salud —RIAS y la estrategia de gestión integral del riesgo en salud — GIRS, los servicios de salud de baja complejidad habilitados por el CONTRATISTA y que hacen parte del plan de beneficios en salud - POS, a los afiliados a Comfachocó Eps del municipio y los que por portabilidad, requieran de forma temporal, los servicios de que trata el objeto contractual.	2019-01-01	2019-12-31	284.215.232
900037648	IPS SALUD PROTEGIDA LLORO	CPSC-010-2019		2019-01-01	2019-12-31	302.946.576
900037648	IPS SALUD PROTEGIDA BAGADO	CPSC-011-2019		2019-01-01	2019-12-31	191.257.296
900994906	IPS HUMSALUD UNION PANAMERICANA	CPSC-013-2019		2019-01-01	2019-12-31	290.357.808
900994906	IPS HUMSALUD CERTEGUI	CPSC-014-2019		2019-01-01	2019-12-31	153.711.792
900994906	IPS HUMSALUD CANTON DE SAN PABLO	CPSC-015-2019		2019-01-01	2019-12-31	77.971.860
900994906	IPS HUMSALUD RIO IRO	CPSC-016-2019		2019-01-01	2019-12-31	33.942.332
900994906	IPS HUMSALUD MEDIO SAN JUAN	CPSC-017-2019		2019-01-01	2019-12-31	264.436.680
818001478	FUNSOBA BAJO BAUDO	CPSC-019-2019		2019-01-01	2019-12-31	499.715.640
818001478	FUNDOBA MEDIO BAUDO	CPSC-020-2019		2019-01-01	2019-12-31	268.641.818
818001478	FUNSOBA ALTO BAUDO	CPSC-021-2019		2019-01-01	2019-12-31	199.164.744
891680064	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA	CPSC-029-2019		2019-01-01	2019-12-31	777.196.680
818001324	MEJORSALUD RIO QUITO	CPSC-042-2019		2019-01-01	2019-12-31	58.565.400
891680065	ESE HOSPITAL SAN ROQUE DEL CARMEN DE ATRATO	CPSE-044-2019		2019-01-01	2019-12-31	60.000.000
900212320	UNIDAD MEDICA MISALUD JURADO	CPSC-254-2019		2019-07-01	2019-12-31	164.586.636
900436203	POLO SALUD ACANDI	CPSC-169-2019		1/02/2019	31/12/2019	51.562.500
818001360	ESPIRITU SANTO ACANDI	CPSC-001-2019		2019-02-01	2019-12-31	516.436.910
8916000918	COMFACHOCO UNGUIA	CPSC-002-2019		2019-01-01	2019-12-31	711.022.524
900144266	IPS INDIGENA ERCHICHI JAI JURADO	CPSC-003-2019		2019-01-01	2019-12-31	325.476.120
8916000918	COMFACHOCO NUQUI	CPSC-004-2019		2019-01-01	2019-12-31	388.294.584
8916000918	COMFACHOCO BAHIA SOLANO	CPSC-005-2019		2019-01-01	2019-12-31	821.464.800
8916000918	COMFACHOCO QUIBDÓ	CPSC-006-2019		2019-01-01	2019-12-31	1.934.176.680
900206582	SERVIMEDICO CARMEN DEL DARIEN	CPSC-023-2019		2019-01-01	2019-12-31	352.200.960
900206582	SERVIMEDICO MEDIO ATRATO	CPSC-025-2019		2019-01-01	2019-12-31	320.603.256
891600061	ESE HOSPITAL CONDOTO	CPSC-027-2019		2019-01-01	2019-12-31	423.049.080
900538139	CAPERA IPS	CPSC-031-2019		2019-01-01	2019-12-31	208.114.872
818001360	UNIDAD MEDICA ESPIRITU SANTO NOVITA	CPSC-033-2019		2019-01-01	2019-12-31	325.281.972
818001360	UNIDAD MEDICA ESPIRITU SANTO SAN JOSE DEL P	CPSC-034-2019		2019-01-01	2019-12-31	339.454.582
900212320	UNIDAD MEDICA MI SALUD SIPI	CPSC-036-2019		2019-01-01	2019-12-31	165.175.536
900483570	IPS KATIOS	CPSC-038-2019		2019-01-01	2019-12-31	224.243.100
818000466	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	CPSC-040-2019		2019-01-01	2019-12-31	596.785.740
818001019	ESE HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	CPSC-046-2019		2019-01-01	2019-12-31	1.421.258.160
818000373	UNIDAD DE SALUD SANTA MARIA	CPSC-048-2019	2019-01-01	2019-12-31	465.377.400	
900520293	FUNDACION UNION VIDA	CPSC-050-2019	2019-01-01	2019-12-31	797.986.800	
900206582	SERVIMEDICO BOJAYA	CPSC-124-2019	2019-01-01	2019-12-31	92.544.600	
900206582	SERVIMEDICO RIOSUCIO	CPSC-127-2019	2019-01-01	2019-12-31	824.587.596	
818002342	SERSALUD IPS	CPSC-166-2019	2019-01-01	2019-12-31	234.675.900	
900433843	ODONTOSALUD	CPSE-197-2019	2019-04-01	2019-12-31	20.000.000	

891600091	COMFACHOCO BAHIA SOLANO	CPSC-RIAS200-20	<p>Prestar en el marco definido por las Rutas Integrales de Atención en Salud —RIAS y la estrategia de gestión integral del riesgo en salud — GIRS, los servicios de salud o correspondiente a las actividades de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud - RPMS, Ruta de atención integral para la población materno perinatal - RIMPN y la Ruta de atención cardio-cerebro —renovascular y Demanda Inducida a los afiliados a Comfachocó Eps del municipio y, los que, por movilidad y portabilidad, requieran los servicios de que trata el objeto contractual.</p>	2019-04-01	2019-12-31	1.073.244.978
891600091	COMFACHOCO UNGUIA	CPSC-RIAS201-20		2019-04-01	2019-12-31	1.014.841.620
891600091	COMFACHOCO NUQUI	CPSC-RIAS202-20		2019-04-01	2019-12-31	518.746.176
891600091	COMFACHOCO QUIBDÓ	CPSC-RIAS203-20		2019-04-01	2019-12-31	3.102.817.185
900520293	FUNVIDA	CPSC-RIAS204-20		2019-04-01	2019-12-31	947.000.457
900436203	POLO SALUD ACANDI	CPSC-RIAS205-20		2019-04-01	2019-12-31	167.326.371
900206582	SERVIMEDICO RIOSUCIO	CPSC-RIAS211-20		2019-04-01	2019-12-31	753.803.037
900206582	SERVIMEDICO BOJAYA	CPSC-RIAS212-20		2019-04-01	2019-12-31	93.600.819
900206582	SERVIMEDICO MEDIO ATRATO	CPSC-RIAS213-20		2019-04-01	2019-12-31	341.648.541
900206582	SERVIMEDICO CARMEN DEL DARIEN	CPSC-RIAS214-20		2019-04-01	2019-12-31	427.588.083
818001360	ESPIRITU SANTO ACANDI	CPSC-RIAS221-20		2019-04-01	2019-12-31	589.363.164
818001360	ESPIRITU SANTO NOVITA	CPSC-RIAS222-20		2019-04-01	2019-12-31	384.285.213
818001360	ESPIRITU SANTO PALMAR	CPSC-RIAS223-20		2019-04-01	2019-12-31	398.608.470
900538139	IPS INDIGENAS CAPERA	CPSC-RIAS224-20		2019-04-01	2019-12-31	228.062.782
900212320	UNIDAD MEDICA MI SALUD SIPI	CPSC-RIAS225-20		2019-04-01	2019-12-31	182.427.219
81800466	HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	CPSC-RIAS226-20		2019-04-01	2019-12-31	522.077.166
818002342	SERSALUD IPS	CPSC-RIAS227-20		2019-04-01	2019-12-31	418.150.278
900483570	IPS KATIOS	CPSC-RIAS229-20		2019-04-01	2019-12-31	395.499.546
891600061	HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO	CPSC-RIAS230-20		2019-04-01	2019-12-31	557.052.561
818001019	HOSPITAL ISMAEL ROLDAN	CPSC-RIAS232-20		2019-04-01	2019-12-31	1.505.163.348
818000373	UNIDAD DE SALUD SANTA MARIA	CPSC-RIAS233-20		2019-04-01	2019-12-31	803.989.953
900144266	IPS INDIGENA ERCHICHI JAI JURADO	CPSC-RIAS235-20		2019-04-01	2019-12-31	433.361.799
900212320	UNIDAD MEDICA MI SALUD JURADO	CPSC-RIAS255-20		2019-07-01	2019-12-31	290.832.438
900994906	HUMSALUD CANTON	CPSC-RIAS206-20		2019-04-01	2019-12-31	168.548.094
900994906	HUMSALUD CERTEGUI	CPSC-RIAS207-20		2019-04-01	2019-12-31	217.624.680
900994906	HUMSALUD MEDIO SAN JUAN	CPSC-RIAS208-20		2019-04-01	2019-12-31	310.226.202
900994906	HUMSALUD RIO IRO	CPSC-RIAS209-20		2019-04-01	2019-12-31	35.308.494
900994906	HUMSALUD UNION PANAMERICANA	CPSC-RIAS210-20		2019-04-01	2019-12-31	375.291.540
818001478	FUNSOBA ALTO BAUDO	CPSC-RIAS215-20		2019-04-01	2019-12-31	187.423.704
818001478	FUNSOBA MEDIO BAUDO	CPSC-RIAS216-20		2019-04-01	2019-12-31	293.682.285
818001478	FUNSOBA BAJO BAUDO	CPSC-RIAS217-20		2019-04-01	2019-12-31	577.149.534
900037648	IPS SALUD PROTEGIDA BAGADO	CPSC-RIAS218-20		2019-04-01	2019-12-31	208.742.040
900037648	IPS SALUD PROTEGIDA LORO	CPSC-RIAS219-20		2019-04-01	2019-12-31	362.966.877
900037648	IPS SALUD PROTEGIDA ATRATO	CPSC-RIAS220-20		2019-04-01	2019-12-31	329.212.845
818001324	MEJORSALUD RIO QUITO	CPSC-RIAS228-20		2019-04-01	2019-12-31	56.626.830
891680064	HOSPITAL EDUARDO SANTOS	CPSC-RIAS231-20		2019-04-01	2019-12-31	1.045.264.662
891680065	HOSPITAL SAN ROQUE	CPSC-RIAS236-20		2019-04-01	2019-12-31	60.000.000

RELACION CONTRATOS II NIVEL 2019

	NIT	NOMBRE PRESTADOR	Nº CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
1	26271516	LORENZA SALAS	CPSE-054-2019	<p>EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de salud, que se encuentren debidamente habilitados, a los afiliados a COMFACHOCÓ EPS, bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS en la mediana complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias, cuya atención posterior, se deberá ajustar a las disposiciones legales vigentes.</p>	1/01/2019	31/12/2019	45.000.000
2	900106018	GAVAVISION	CPSE-057-2019		1/01/2019	31/12/2019	650.000.000
3	910035250	FUNDACION SANTA SOFIA DE ASIS	CPSP-058-2019		1/01/2019	31/12/2019	250.000.000
4	900210883	CARDIODIAGNOSTICO	CPSE-060-2019		1/01/2019	31/12/2019	550.000.000
5	900446163	OTOMEDIC	CPSE-062-2019		1/01/2019	31/12/2019	120.000.000
6	73073219	JORGE ELIM LOPEZ	CPSE-067-2019		1/01/2019	31/12/2019	250.000.000
7	76306801	VICTOR HUGO RODRIGUEZ MUÑOZ	CPSE-068-2019		1/01/2019	31/12/2019	50.000.000
8	900234000	CITARA ORAL AND MAXILOFACIAL	CPSE-070-2019		1/01/2019	31/12/2019	300.000.000
9	900475379	GALENA LABORATORIO PATOLOGICO	CPSE-073-2019		1/01/2019	31/12/2019	210.000.000
10	9001111629	CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL CHOCO	CPSE-077-2019		1/01/2019	31/12/2019	6.000.000
11	900431019	CENTRO ODONTOLOGICO ORALSALUD	CPSE-078-2019		1/01/2019	31/12/2019	60.000.000
12	900611518	CENTRO NEUROLOGICO DEL PACIFICO	CPSE-079-2019		1/01/2019	31/12/2019	200.000.000
13	900767816	HEMOPACIFICO	CPSE-080-2019		1/01/2019	31/12/2019	350.000.000
14	900848941	UNIDAD MEDICA INTEGRAL SAN RAFAEL	CPSE-081-2019		1/01/2019	31/12/2019	450.000.000
15	890938987	CLINICA CENTRAL SOMEBA	CPSE-085-2019		1/01/2019	31/12/2019	100.000.000
16	890905166	ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	CPSE-098-2019		1/01/2019	31/12/2019	300.000.000
17	900235279	PSICOSALUD TRANSFORMACION	CPSE-102-2019		1/01/2019	31/12/2019	50.000.000
18	901192617	ENDODENT	CPSE-113-2019		1/01/2019	31/12/2019	60.000.000
19	890904646	POLOSALUD EVENTO	CPSE-198-2019		1/01/2019	31/12/2019	250.000.000
20	900815727	CENTRO ESPECIALIZADO EN MEDICINA DEL SUEÑO Y DEL CORAZON	CPSE-249-2019		1/05/2019	31/12/2019	105.000.000
21	900247710	CLINICA OFTALMOLOGICA CARTAGO	CPSE-043-2019		1/01/2019	31/12/2019	50.000.000
22	32888684	SALLY MENA	CPSE-052-2019		1/01/2019	31/12/2019	20.000.000
23	51976707	OPTICA LITVISION	CPSE-053-2019		1/01/2019	31/12/2019	180.000.000
24	8916000918	COMFACHOCO IPS	CPSE-055-2019		1/01/2019	31/12/2019	#####
25	901108114	NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	CPSE-056-2019		1/01/2019	31/12/2019	7.000.000.000
26	818000989	DIAGNOSTICAR	CPSE-059-2019		1/01/2019	31/12/2019	2.000.000.000
27	900132422	MARIA DE JESUS	CPSE-063-2019		1/01/2019	31/12/2019	120.000.000
28	900642109	DAMA	CPSE-066-2019		1/01/2019	31/12/2019	45.000.000
29	900189713	ORTOPEDICOS DEL PACIFICO	CPSE-074-2019		1/01/2019	31/12/2019	200.000.000
30	70051881	MEDARDO MARIANO MORENO	CPSE-075-2019		1/01/2019	31/12/2019	50.000.000
31	901053894	ORAL Y MAXILOFACIAL CENTER CARE	CPSE-076-2019		1/01/2019	31/12/2019	100.000.000
32	52282169	YOMAIRA LUNA	CPSE-083-2019		1/01/2019	31/12/2019	10.000.000
33	901028845	CAPF CINETICA	CPSE-084-2019		1/01/2019	31/12/2019	15.000.000
34	890981137	FRANCISCO VALDERRAMA	CPSE-086-2019		1/01/2019	31/12/2019	2.000.000.000
35	830009112	OIC	CPSE-087-2019		1/01/2019	31/12/2019	20.000.000
36	830504734	VISION TOTAL	CPSE-088-2019		1/01/2019	31/12/2019	50.000.000
37	800058856	CLINICA DE URABA	CPSE-090-2019		1/01/2019	31/12/2019	600.000.000
38	900812380	CENIRO OPTICO LORENZ	CPSE-110-2019		1/01/2019	31/12/2019	70.000.000
39	900404308	CENTRO DE REHABILITACION Y FISIOTERAPIA DEL PACIFICO	CPSE-111-2019		1/01/2019	31/12/2019	60.000.000
40	900952558	NEUROPSIS	CPSE-2019				
41	900124689	FUNDACION SOMA	CPSE-092-2019		1/01/2019	31/12/2019	500.000.000
42	900219809	JARCOA IPS SAS	CPSE-116-2019		1/01/2019	31/12/2019	30.000.000
43	900390423	PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA	CPSE-091-2019		1/01/2019	31/12/2019	2.000.000.000
44	900228989	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA	CPSE-125-2019		1/01/2019	31/12/2019	420.000.000

45	900927887	NEFROCHOCO - NEFROPROTECCION	CPSP-2019	PRESTAR DENTRO DEL MARCO DEFINIDO POR EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012-2021, LA POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD — PAÍS y EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD — MÁS, LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD - POS, CORRESPONDIENTES A LA ATENCIÓN PARA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON (PATOLOGIA), DE ACUERDO A LA GUÍA DE PRACTICA CLÍNICA DEFINIDA POR	1/01/2019	31/12/2019	2.160.000.000
46	900329116	SOCIEDAD HEMATONCOLOGICA DEL PACIFICO	CPSP-168-2019		1/01/2019	31/12/2019	1.800.000.000
47	900475414	UNIDAD DE VIDA SAN JUAN DE DIOS IPS S.A.S	CPSP-170-2019		1/01/2019	31/12/2019	1.150.000.000
48	900476563	INSTITUTO NEFROLOGICO DEL CHOCÓ	CPSP-069-2019		1/01/2019	31/12/2019	1.000.000.000
49	900577446	MEDIALCO ZONA FRANCA S.A.S	CPSP-089-2019		1/01/2019	31/12/2019	3.200.000

RELACION CONTRATOS III NIVEL 2019

	NIT	NOMBRE PRESTADOR	Nº CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
1	900771065	GASTROCENTER	CPSE-061-2019	EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de salud, que se encuentren debidamente habilitados, a los afiliados a COMFACHOCÓ EPS, bajo la modalidad de evento, previamente autorizados, contenidos en el Plan Obligatorio de Salud POS en la mediana y alta complejidad, definidos en la Resolución 5857 de 2018 y demás normas aplicables. Se exceptúan de autorización previa, los usuarios atendidos en el servicio de urgencias vitales, las Autorizaciones se solicitaran de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes	1/01/2019	31/12/2019	100.000.000
2	900622907	UCI RESPIRAR	CPSE-072-2019		1/01/2019	31/12/2019	1.500.000.000
3	900643097	HEMOGROUP	CPSE-093-2019		1/01/2019	31/12/2019	800.000.000
4	890981374	FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE ANTIOQUIA	CPSE-095-2019		1/01/2019	31/12/2019	800.000.000
5	811042064	CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER INCARE	CPSE-100-2019		1/01/2019	31/12/2019	800.000.000
6	890939936	SOCIEDAD MEDICA SOMER	CPSE-101-2019		1/01/2019	31/12/2019	5.800.000.000
7	900927887	NEFROCHOCO EVENTO	CPSE-107-2019		1/01/2019	31/12/2019	150.000.000
8	812005522	FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD	CPSE-247-2019		1/04/2019	31/12/2019	500.000.000
9	890904646	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	CPSE-237-2019		1/08/2019	31/12/2019	2.400.000.000
10	900643097	HEMOGROUP PAQUETE HEMOFILIA	CPSP-094-2019	PRESTAR DENTRO DEL MARCO DEFINIDO POR EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2021, BAJO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y LA GUÍA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA TRATAMIENTO DE PACIENTES CON (PATOLOGIA), DEFINIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, A LOS AFILIADOS A COMFACHOCÓ EPS	1/01/2019	31/12/2019	500.000.000
11	830007355	FRESENTUS MEDICAL CARE OK	CPSP-099-2019		1/01/2019	31/12/2019	580.000.000

RELACION CONTRATOS TRANSPORTE 2019

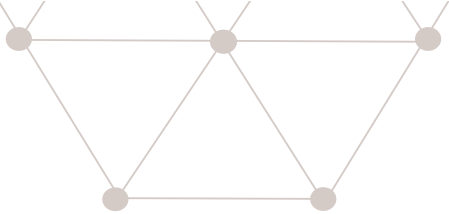
	NIT	NOMBRE PRESTADOR	N° CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
1	900144266	IPS INDIGENA ERCHICHI JAI JURADO	CPSC-003-201	Transportar ida y regreso a los pacientes afiliados a COMFACHOCO EPSS previamente autorizados y remitidos por el Centro de Salud del municipio; dichos usuarios remitidos deberán ser colocados por el Contratista, en el Municipio indicado en el contrato, y regresarlos al municipio inicial.	2019-01-01	2019-12-31	325.476.120
2	900222944	PATRULLA AEREA DEL CHOCÓ	CTE-082-2019		2019-01-01	2019-12-31	3.300.000.000
3	900006221	AMBULANCIAS AEREAS DE COLOMBIA	CTE-106-2019		2019-01-01	2019-12-31	800.000.000
4	818000591	EXPRESO DEL PACIFICO	CTE-114-2019		2019-01-01	2019-12-31	180.000.000
5	900585654	TRANSVIDA	CTE-115-2019		2019-01-01	2019-12-31	180.000.000
6	4808476	JOSE CRECENCIO-RIO QUITO	CTE-117-2019		2019-01-01	2019-12-31	20.000.000
7	900206585	TRANSFLUBA	CTE-118-2019		2019-01-01	2019-12-31	20.000.000
8	11620906	ANGEL GABRIEL - PIZARRRO PUERTO MELUK	CTE-123-2019		2019-01-01	2019-12-31	100.000.000
9	901179608	IPS GOLFO SALUD S.A.S	CTC-133-2019		2019-01-01	2019-12-31	298.103.376
10	900575380	FUNDACION MISERICORDIA DE DIOS TRANSPORTE	CTC-136-2019		2019-01-01	2019-12-31	333.186.564
11	90051234	TRANSPORTE KYM	CTC-139-2019		2019-01-01	2019-12-31	232.838.304
12	901238942	EMELINO-SOLUCIONES Y REPRESENTACIONES EX	CTC-141-2019		2019-01-01	2019-12-31	87.515.292
13	11787835	OSCAR EMILIO RENTERIA	CTC-144-2019		2019-01-01	2019-12-31	125.418.024
14	11787835	OSCAR EMILIO RENTERIA	CTC-146-2019		2019-01-01	2019-12-31	46.690.800
15	16233200	MARIO ANTONIO CARMONA	CTC-148-2019		2019-01-01	2019-12-31	43.725.180
16	15254600	MARIANO ALVAREZ	CTC-162-2019		2019-01-01	2019-03-31	55.940.949
17	900540829	TRANSPORTE NUEVO AMANECER	CTC-165-2019		2019-01-01	2019-12-31	89.871.384
18	891600091	COMFACHOCO AGENCIA	CTE-172-2019		2019-01-01	2019-12-31	2.173.000.000
19	900512334	TRANSPORTE ACUATICO K & M	CTE-174-2019		2019-01-01	2019-12-31	180.000.000
20	6404266	MANUEL LERMA SIPI	CTE-175-2019		2019-01-01	2019-12-31	30.000.000
21	800149580	RIO SUR	CTE-241-2019		2019-04-01	2019-12-31	500.000.000
22	82384563	JURADO - JHUVAR ANTONIO GONZALEZ	CTC-242-2019		2019-04-01	2019-12-31	167.822.847
23	900436203	POLO SALUD ACANDI	CTC-131-2019		1/01/2019	31/12/2019	30.000.000

RELACION CONTRATOS FARMACIA 2019

	NIT	NOMBRE PROVEEDOR	N°CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
1	39302182	DROGUERIA DARIEN	CSM-138-2019	Prestar en el marco definido por el plan decenal de salud pública 2012-2021, la ley estatutaria de salud, la política de atención integral en salud — PAIS, el modelo integral de atención en salud — MIAS, las rutas integrales de atención en salud —RIAS y la estrategia de gestión integral del riesgo en salud — GIRS, el suministro oportuno de medicamentos ambulatorios que hacen parte del Plan de Beneficios en Salud - PBS, a los afiliados a Comfachocó Eps del municipio y los que por portabilidad, requieran de forma temporal, los servicios de que trata el objeto contractual.	2019-01-01	2019-12-31	95.448.000
2	54259252	DROGUERIA TATIANA	CSM-140-2019		2019-01-01	2019-12-31	77.293.200
3	4816654	DROGUERIA ATRATEÑA	CSM-142-2019		2019-01-01	2019-12-31	72.250.200
4	26390246	DROGUERIA INMACULADA COCEPCION	CSM-143-2019		2019-01-01	2019-12-31	79.507.200
5	11814285	DROGUERIA PLAYA BONITA	CSM-145-2019		2019-01-01	2019-12-31	46.690.800
6	10387741	DROGUERIA EL COMBATE BAHIA SOLANO	CSM-149-2019		2019-01-01	2019-12-31	238.005.000
7	35586586	DROGUERIA SANDY YISETH	CSM-150-2019		2019-01-01	2019-12-31	47.822.400
8	26337395	DROGUERIA Y SUMINISTRO LAURY CANTO	CSM-152-2019		2019-01-01	2019-12-31	38.007.000
9	54259834	DROGUERIA MEDICAMENTOS LYE	CSM-153-2019		2019-01-01	2019-12-31	27.675.000
10	900816374	DROGUERIA MEDICAMENTOS ALGO MAS	CSM-163-2019		2019-01-01	2019-12-31	67.896.000
11	35397203	DROGUERIA SAN FRANCIS	CSM-159-2019		2019-01-01	2019-12-31	73.628.800
12	1078987005	DROGUERIA SIPI	CSM-160-2019		2019-01-01	2019-12-31	40.639.200
13	10387741	DROGUERIA EL COMBATE JURADO	CSM-161-2019		2019-01-01	2019-12-31	94.660.800
14	26391321	DROGUERIA GEMINIS	CSM-240-2019		2019-04-01	2019-12-31	21.444.800
15	900436203	POLOSALUD FARMACIA ACANDI	CSM-130-2019		2019-02-01	2019-12-31	153.633.150
16	900436203	POLOSALUD FARMACIA UNGUIA	CSM-132-2019		2019-01-01	2019-12-31	226.098.600
17	900575380	FARMACIA MILAGRO DE DIOS RIOSUCIO	CSM-134-2019		2019-01-01	2019-12-31	73.012.800
18	900436203	POLOSALUD FARMACIA RIOSUCIO	CSM-135-2019		2019-01-01	2019-12-31	99.095.000
19	26395477	FARMACIAS BRISAS DE LA ESPERANZA	CSM-154-2019		2019-01-01	2019-12-31	15.227.400
20	818002282-7	FARMACIA FUNDACION SURGIR	CSM-156-2019		2019-01-01	2019-12-31	114.193.200
21	11618096	FARMACIA EL DESCANSO	CSM-155-2019		2019-01-01	2019-12-31	85.583.400
22	26328207	FARMACIA ANITA	CSM-157-2019		2019-01-01	2019-12-31	48.511.200
23	26258970	FARMACIA PUNTO T	CSM-158-2019		2019-01-01	2019-12-31	65.682.000
24	11803989	FARMACIA LA PIZARREÑA	CSM-243-2019		2019-04-01	2019-12-31	128.043.000
25	900538139	FARMACIA INDIGENAS CAPERA	CSM-248-2019		2019-04-01	2019-12-31	38.357.550
26	30394046	FAMISALUD PALMAR	CSM-147-2019		2019-01-01	2019-12-31	88.732.200
27	900206582	SERVIMEDICO CARMEN DE ATRATO	CSME-252-2019		1/07/2019	31/12/2019	20.000.000

3. SATISFACCIÓN DE USUARIOS

Vigencia
2019



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las directrices del Sistema de Gestión de Calidad de la Caja de Compensación Familiar del Chocó, COMFACHOCO, nos permitimos presentar el informe de PQRSF, correspondiente a los años 2018 y septiembre de 2019.

1. LOS CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

a. CUESTIONES EXTERNAS:

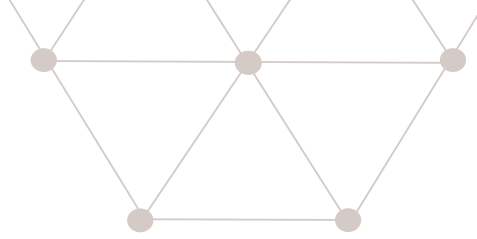
La Superintendencia Nacional de Salud, a través de un paquete de resoluciones expedidas el 28 de septiembre de 2018, notifico la operación a la en los siguientes eventos previstos:

1. Beneficiarios que puedan integrar el mismo núcleo familiar.
2. Novedades de traslados cuya efectividad se produce con posterioridad a la restricción.
3. Cumplimiento de órdenes derivadas de fallos judiciales.
4. Unificación de grupo familiar, cuando los cónyuges o compañeros permanentes, se encuentren afiliados en EPS diferentes o cuando un beneficiario cambie su condición de cónyuge o compañero permanente.
5. Afiliados adicionales que pueden ingresar a un núcleo familiar. La Supersalud continuará realizando un estricto seguimiento al comportamiento y cumplimiento de las órdenes impartidas por la entidad, con el fin de garantizar una atención a los usuarios en términos de calidad, oportunidad e integralidad.

- **Normatividad:** resolución expedida el 28 de septiembre de 2018, en la cual se limita la capacidad para realizar nuevas afiliaciones y aceptar traslados a la entidad promotora de salud.

- Resolución 2515 del 15 de junio del 2018 en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social hizo pública la Resolución 2515 de 2018, por la cual se establecen las condiciones para la autorización y habilitación de las EPS.

- Circular externa 0007 de 2019 en el cual contiene las generalidades técnicas necesarias de los requerimientos de estructuras, contenidos y seguridad que deben cumplir la información y documentos al SIGER, sistema de análisis e inteligencia de negocios



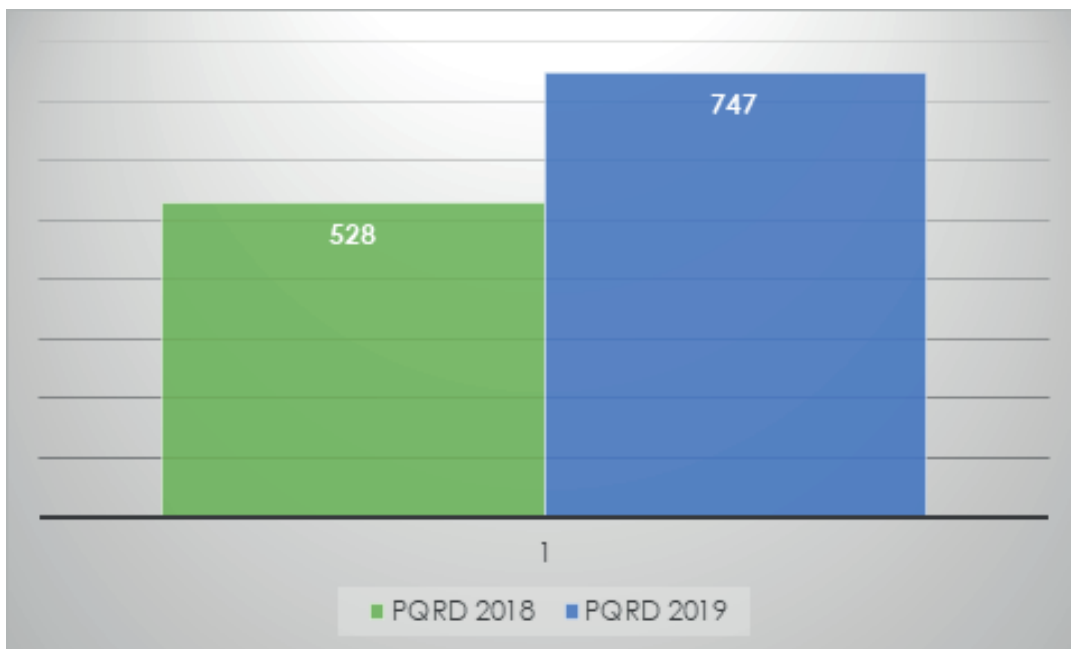
b. CUESTIONES INTERNAS:.

- Contratación del recurso humano para apoyar el proceso de atención al usuario de la EPS de COMFACHOCO.
- Traslado de profesional universitario de apoyo en el proceso de atención al usuario de la EPS de COMFACHOCO.

2. A INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

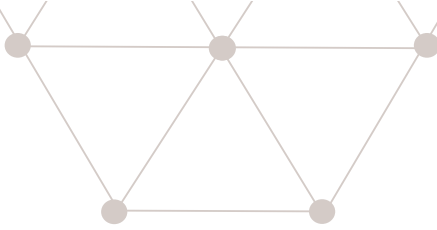
2.1. La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes

TABLA 1. COMPARATIVO PQRD 2018 VRS 2019



Análisis

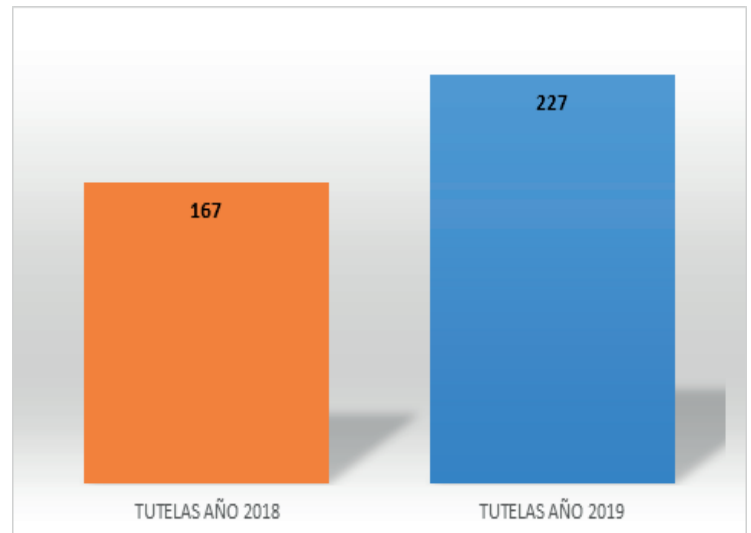
Como se evidencia en la gráfica con relación a las PQRD, en el año 2018 se radicaron 528 PQRD que equivalen al 41%, caso contrario ocurrió en el año 2019 que se presentaron 747 que corresponde al 59% evidenciando un aumento del 17% debido a los siguientes motivos más recurrentes:

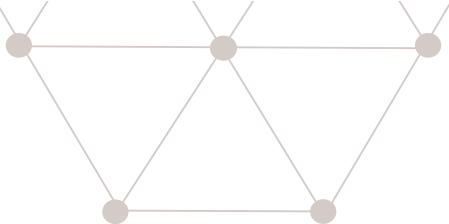


1. Demora en la autorización de servicios en salud; se presenta principalmente por desconocimiento de los usuarios sobre los indicadores de oportunidad.
2. Demora en la asignación de citas de subespecialidades: este motivo se presenta por las deficiencias del sistema de salud en el departamento del Chocó, lo que nos obliga a que las citas de subespecialidades se requiera en otros departamentos sometiendonos a la disponibilidad de las agendas de estos especialistas; adicionalmente la poca oferta de algunas subespecialidades en el país, quienes nos someten a tiempos prolongados de espera para la asignación de una cita.
3. Inoportunidad en la entrega de medicamentos; se debe a la difícil consecución de medicamentos por el laboratorio farmacéutico, teniendo en cuenta que los proveedores se encuentran por fuera del departamento del Chocó y por las vías de difícil acceso.

Fallos Y Tutelas A Favor De Los Usuarios 2018/2019

MESES	TUTELAS 2018	% AÑO 2018	TUTELAS 2019	% AÑO 2019
Enero	16	10%	12	5%
Febrero	5	3%	18	8%
Marzo	8	5%	18	8%
Abril	21	12%	16	7%
Mayo	12	7%	20	9%
Junio	13	8%	6	3%
Julio	19	11%	17	7%
Agosto	13	8%	32	14%
Septiembre	18	11%	23	10%
Octubre	19	11%	25	11%
Noviembre	7	4%	27	12%
Diciembre	16	10%	13	6%
TOTAL	167	100%	227	100%





Como se evidencia en la gráfica en el año 2018 se presentaron 167 tutelas que equivalen al 42%, a diferencia del año 2019 que se radicaron 227 tutelas teniendo un equivalente al 58% es decir para el año 2019 hubo un incremento del 15.2% con relación al año 2018, esto debido al aumento en autorizaciones de servicios, procedimientos médicos, transporte y procesos de afiliación.

Con el ánimo de mejorar la satisfacción de las partes a través de la mejora continua de las PQRSF en el 2019, y luego de un análisis de los hallazgos la oficina de Atención al Usuario de la Corporación, decidió llevar a cabo el segundo plan de mejoramiento de la EPS:

N°	PROBLEMA	QUÉ VAMOS HACER	CÓMO	CUÁNDO	RESPONSABLE
1.	Falla en afiliación	Socializar a los usuarios sobre la restricción en el proceso de afiliación.	Charlas educativas sobre el proceso actual para realizar afiliaciones a la EPS COMFACHOCO.	Trimestral 2019	Líder de la oficina de atención al usuario.
2.	Demora en la autorización	Adecuación de instalaciones para la atención preferencial de los usuarios de la EPS.	Adecuación de nuevas sedes para facilitar el trámite de autorización a los usuarios.	Trimestral 2019	Líder de la oficina de atención al usuario y Coordinador de la EPS.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento Atención al Usuario EPS COMFACHOCO año 2019

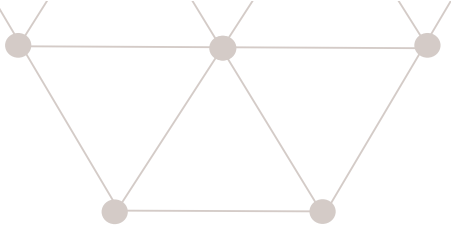
N°	PROBLEMA	ACTIVIDAD	%
1.	Falla en afiliación	Socializar a los usuarios sobre la restricción en el proceso de afiliación.	80%
2.	Demora en la autorización	Adecuación de instalaciones para la atención preferencial de los usuarios de la EPS.	100%

ASOCIACIONES DE USUARIOS VIGENTES



Las asociaciones vigentes a 31 de diciembre son las siguientes:

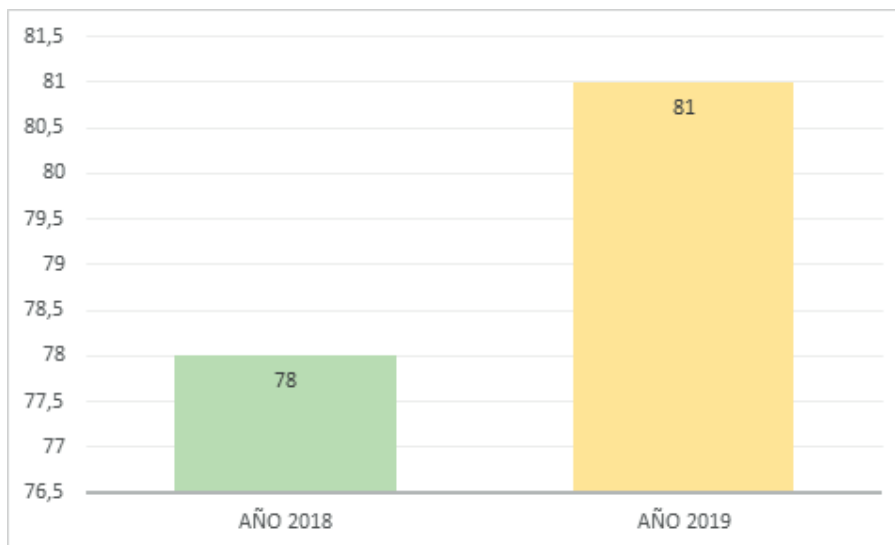
ASOCIACION	MUNICIPIO	FECHA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE LORO	QUIBDÒ	25/07/2019
ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE CERTEGUI	LORO	18/01/2020
ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE BELEN DE BAJIRA	UNION PANAMERICANA	25/06/2019
ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DEL ATRATO	BELEN DE BAJIRA	19/07/2018
ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	ATRATO- YUTO	09/05/2019
ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE ISTMINA	NOVITA	04/02/2019
ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN	NUQUI	28/09/2019
ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE UNGUIA	CARMEN DEL DARIEN	21/07/2018
ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE ACANDI	UNGUIA	23/07/2018
ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE RIO SUCIO	ACANDI	04/08/2018
ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO MUNICIPIO DE SIPI	RIO SUCIO	25/07/2018
ASOCIACION DE USUARIOS EPS COMFACHOCO	SIPI	10/01/2020



SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS AÑO 2018 AL AÑO 2019

COMPARATIVO DE SATISFACCIÓN DEL AÑO 2018 AL AÑO 2019

Unidad de servicio	Año 2018	Año 2019
EPS	78%	81%



Como se evidencia en la gráfica en el año 2018 el nivel de satisfacción fue del 78% y en el año 2019 fue del 81% con un incremento del 0.1%.



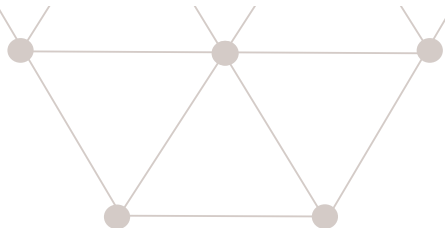
4. GESTIÓN FINANCIERA

Vigencia
2019

COMFACHOCO EPSS
891.600.091-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Periodo comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2019

DETALLE	NOTA	2018	2019	VARIACION
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO				
CAJA				
CAJA MENOR		17.000.000	17.000.000	-
TOTAL CAJA		17.000.000	17.000.000	-
BANCOS				
MONEDA NACIONAL				
RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	2	9.507.097	448.415.591	4.617
TOTAL BANCOS		9.507.097	448.415.591	4.617
CUENTAS DE AHORRO				
BANCOS				
RECURSOS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO EN SALUD		1.383.859.304	594.550.345	- 57
TOTAL CUENTAS DE AHORRO		1.383.859.304	594.550.345	- 57
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO		1.410.366.401	1.059.965.937	- 25
ACTIVOS FINANCIEROS-INVERSIONES				
OBLIGATORIAS - RESERVA TECNICA	3	9.843.216.924	12.046.178.463	22
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		9.843.216.924	12.046.178.463	22
CUENTAS POR COBRAR				
DEUDORES DEL SISTEMA		2.224.784.304	2.834.823.303	27
ANTICIPOS Y AVANCES		1.501.858.774	1.750.482.586	17
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		310.000	410.000	32
DEUDAS DE DIFICIL COBRO	4	4.190.551.887	4.010.188.860	- 4
GIROS DIRECTOS CONTRIBUTIVOS PENDIENTES		-	302.533.260	100
PROVISIONES		- 3.217.214.672	- 3.607.627.918	12
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		4.700.290.293	5.290.810.091	13
TOTAL ACTIVO		15.953.873.618	18.396.954.490	15
PASIVO				
PROVEEDORES				
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES (NO POS)		463.991.837	-	100
RESERVAS TECNICAS-LIQUIDADAS PENDIENTES DE PAGO- SE		15.487.059.651	15.504.496.599	0
CUENTAS POR PAGAR AL FOSYGA- AL COSTO		219.772.659	103.700.632	- 53
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO		80.434.574	210.819.581	100
ACREEDORES VARIOS		-	2.007.969	100
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	6	16.251.258.721	15.821.024.782	- 3
PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE				
RETENCION EN LA FUENTE	7	59.063.066	70.260.536	19
TOTAL PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		59.063.066	70.260.536	19



BENEFICIOS A EMPLEADOS				
NOMINA POR PAGAR		1.562.484	1.562.484	-
CESANTIAS		74.112.759	86.957.878	17
INTERESES SOBRE CESANTIAS		8.893.531	10.434.275	17
PRIMA DE SERVICIOS		305.168	-	100
VACACIONES CONSOLIDADAS		55.249.952	56.510.606	2
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		31.383.647	38.967.388	24
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	8	171.507.541	194.432.631	13

PROVISIONES				
LITIGIOS Y DEMANDAS		292.965.750	201.449.556	- 31
RESERVAS TECNICAS-CONOCIDAS NO LIQUIDADAS- SERVICIO		4.299.996.582	1.642.929.486	- 62
RESERVA TECNICA- OBLIGACION PENDIENTE NO CONOCIDA-		2.396.574.417	3.803.373.106	- 59
TOTAL PROVISIONES	9	6.989.536.749	5.647.752.148	- 19
TOTAL PASIVO		23.471.366.077	21.733.470.097	- 7

PATRIMONIO

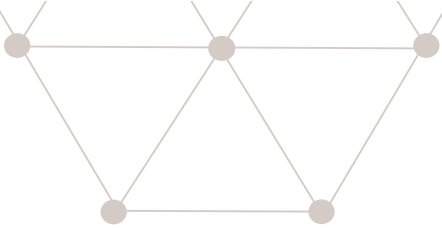
CAPITAL		1.345.287.027	2.274.889.348	69
SANEAMIENTO FISCAL		1.740.646.244	4.962.514.999	100
RESULTADO DEL EJERCICIO		- 290.822.274	29.505.777	- 110
RESULTADOS ACUMULADOS		- 10.312.603.456	- 10.603.425.730	3
TOTAL PATRIMONIO	10	- 7.517.492.459	- 3.336.515.606	- 56

ESTADO DE RESULTADO

INGRESOS				
INCAPACIDADES DE ENFERMEDAD GENERAL-UPC-CON SITUACIÓN DE FONDOS		83.724.375	116.982.630	40
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN - UPC		125.191.792.937	136.115.582.419	9
RECOBROS-COMITÉ TECNICO CIENTIFICO ET		1.157.966.270	-	100
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD		1.922.315.878	1.396.551.522	- 27
TOTAL INGRESOS	11	128.355.799.460	137.629.116.571	7

INGRESOS FINANCIEROS				
INGRESOS FINANCIEROS		25.164.931	232.081.071	822
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	12	25.164.931	232.081.071	822

GASTOS ADMINISTRATIVOS				
DE ADMINISTRACION		7.252.149.460	7.240.255.026	- 0
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	13	7.252.149.460	7.240.255.026	- 0



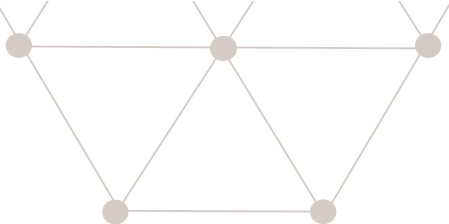
COSTOS				
RESERVAS TECNICAS-LIQUIDADAS PENDIENTES DE PAGO-SERVICIO DE SALUD (POS)		106.369.460.673	115.938.263.113	9
CONTRATOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		3.244.378.677	9.694.197.706	199
ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	14	10.431.594.857	3.108.358.990	- 70
RESERVAS TECNICAS-CONOCIDAS NO LIQUIDADAS-SERVICIOS DE SALUD		-	338.244.740	100
RESERVA TECNICA- OBLIGACION PENDIENTE NO CONOCIDA-SERVICIOS		-	1.406.798.689	100
ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD NO POS		1.269.013.846	-	100
TOTAL COSTOS		121.314.448.053	130.485.863.238	8

GASTOS FINANCIEROS				
COMISIONES	15	91.013.406	89.602.688	- 2
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		14.175.746	15.970.913	13
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		105.189.152	105.573.601	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		- 290.822.274	29.505.777	- 110

YOLANDA RENTERIA CUESTA
Representante Legal

DANIS JHOJAN MOSQUERA MURILLO
Contador

YADIRA DEL C MORENO RODRIGUEZ
Revisora Fiscal



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de Diciembre de 2019 (Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA: ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

COMFACHOCO EPS-S es un Programa de la Caja de Compensación Familiar del Chocó entidad del sector de la salud de carácter privado, habilitada y acreditada bajo resoluciones 0288 del 14 de febrero de 2006 y 0279 del 5 de marzo de 2009, tiene como objeto fundamental gestar acciones de promoción, prevención, educación y cuidado de la salud de la población usuaria; con la finalidad de tomar la salud, como un derecho colectivo al que toda la comunidad debe tener acceso en condiciones de igualdad.

Tiene como domicilio principal la ciudad de Quibdó, y opera en 30 municipios del Departamento del Chocó, bajo la supervisión de Gestores de Salud, en cada uno de los municipios.

DURACION

La duración de la entidad es por tiempo indefinido. La información presentada corresponde al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2019.

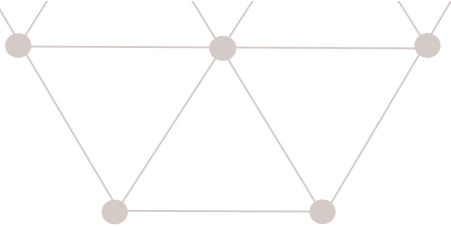
Los estados financieros de "Comfachocó EPSS" se presentan de conformidad a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, contenidas en el Decreto 2649 de 1993, Resolución 724 de 2008 (10 de junio) y Resolución número 2094 de 2010 Circular Única, Resolución 4175 de 2014 y 412 de 2015, Circular Externa 016 de 2016 y las dispuestas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de salud como órganos de inspección, vigilancia y control.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Sistema Contable: Los presentes Estados Financieros de "COMFACHOCO EPSS", comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 y el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 teniendo en cuenta las excepciones, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes) y corresponden al período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la administración al 30 de Diciembre de 2019, los Estados Financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. Se realiza por el sistema de homologación de códigos según Circular 016 de 2016.

El catálogo de cuentas se concibe como una herramienta de control contable que tiene como finalidad en su aplicación, lograr la uniformidad en el registro de las operaciones o transacciones económicas, de manera tal que permita ordenar, clasificar y presentar la información contable en forma clara, precisa y comprensible, con el fin de facilitar su manejo, tanto para las Cajas de Compensación como para la Superintendencia del Subsidio Familiar entidad encargada de la inspección, vigilancia y control de las CCF, además para las EPSS como para la Superintendencia Nacional de Salud ente de inspección, vigilancia y control.



BASES DE MEDICIÓN

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Moneda funcional y de presentación De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de las operaciones de La Caja de Compensación Familiar del choco "comfachoco" se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en miles de pesos colombianos.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN, USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCO "COMFACHOCO"

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

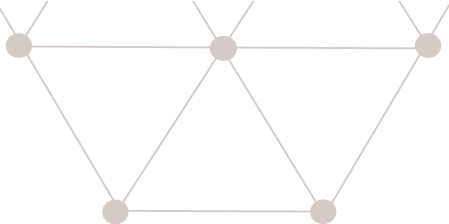
Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma

significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable. Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos
- Vidas útiles de propiedad, planta y equipo
- Provisiones por litigios y otras contingencias
- Reconocimiento de Ingresos y Gastos

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La administración considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes.

Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes. Acumulación o devengo LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCO "COMFACHOCO", prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.



IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

COMFACHOCO EPSS Clasifica sus instrumentos financieros en Activos financieros medidos al precio de la transacción tales como Cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con que se adquieren los activos financieros y esta se realiza en el momento de su reconocimiento inicial.

DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este tipo de activos financieros son instrumentos con pagos fijos o determinables efectivo que no cotizan en un mercado activo, y que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Deterioro de Cartera Con base en evaluaciones de cobrabilidad de las cuentas individuales y en los vencimientos de los saldos, al finalizar cada ejercicio, se efectúa la provisión por deterioro de cuentas por cobrar.

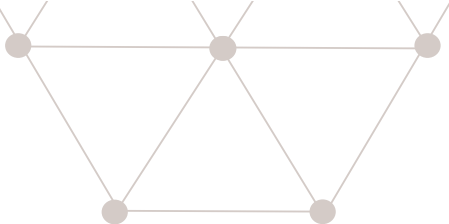
Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula con base en la Circular 012 de julio de 2010, proferida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, para la provisión de cartera de los programas de Salud, Servicios y de Créditos. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor razonable ("Valor justo"), reconociéndose los cambios de valor en resultados.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento y medición Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realiza al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento, tales con, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la administración. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.



BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. Las obligaciones laborales se contabilizan con base en disposiciones legales y de conformidad con los pactos determinados en el Código sustantivo del Trabajo. Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que la Caja adquiera la obligación de pago, durante el periodo sobre el que se informa. Provisiones Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, y la Caja posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la administración. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El descuento se reconoce como costo financiero.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La COMFACHOCO EPSS mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

Es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la entidad.

LOS INGRESOS FINANCIEROS

Están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos en cuentas de ahorros, carteras colectivas. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

RECONOCIMIENTO DE LOS EGRESOS

De acuerdo a la Ley 1438 de 2011, los gastos de administración y funcionamiento están limitados al 8% sobre el total de los ingresos por UPC. Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros.

PRIMERA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES (NIIF PARA PYMES)

Los presentes estados financieros de "Comfacho-co EPSS" al 31 de Diciembre de 2019 fueron preparados conforme a las NIIF para Pymes. La fecha de transición establecida por el gobierno nacional de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 del Ministerio de Comercio es el 1 de enero de 2016, y la fecha de adopción el 1 de enero del 2017.

Hasta el 31 de diciembre de 2016, La Caja preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Las cifras incluidas en los estados financieros del ejercicio 2016, han sido reconciliadas para ser presentadas con los mismos principios y criterios aplicados para el mismo ejercicio de acuerdo con las NIIF para PYMES.

NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En este ítem se registran los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Corporación y puede utilizar para fines generales o específicos. Los recursos del aseguramiento se manejan a través de la cuenta maestra, registrada en el Ministerio de Salud y Protección Social, según el Decreto 971 de 2011 y sus resoluciones reglamentarias, lo que permite que el flujo de recursos esté disponible para garantizar el aseguramiento de los afiliados a la EPS y no procede ninguna clase de restricción como embargos y pignoraciones sobre él.

El rubro de caja menor corresponde a la asignación de dos cajas menores, una en la Zona del Uraba y otra en la Sede Principal de la EPSS.

BANCOS: El saldo de esta cuenta está conformado por una cuenta maestra tipo oriente, creada para el manejo de los recursos del Régimen Subsidiado, la cual fue conciliada a 31 de Diciembre de 2019, contra su respectivo extracto bancario. Los saldos de la cuenta de bancos se encuentra conformado por lo valores consignados por el Ministerio de Protección Social, ADRES, Entes territoriales y los recursos asignados según Ley 1438 de 2011.

Con relación al mismo periodo del 2018 el disponible presenta una disminución del 25%. El efectivo y equivalente al efectivo de la Corporación a Diciembre 2019 está representado por los valores registrados en Caja Menor y saldos en las cuentas maestras de régimen subsidiado y Contributivo, sumas detalladas a continuación:

DETALLE	NOTA	2018	2019	VARIACION
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO				
CAJA				
CAJA MENOR		17.000.000	17.000.000	-
TOTAL CAJA		17.000.000	17.000.000	-
BANCOS				
MONEDA NACIONAL				
RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	2	9.507.097	448.415.591	4.617
TOTAL BANCOS		9.507.097	448.415.591	4.617
CUENTAS DE AHORRO				
BANCOS				
RECURSOS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO EN SALUD		1.383.859.304	594.550.345	- 57
TOTAL CUENTAS DE AHORRO		1.383.859.304	594.550.345	- 57
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO		1.410.366.401	1.059.965.937	- 25

NOTA 3 ACTIVOS FINANCIEROS

De acuerdo al Decreto 2702 del 24 de diciembre de 2014, la Caja de Compensación Familiar del Chocó, optó por el mecanismo de Depósitos a la Vista, de conformidad con el Artículo 8, Numeral 2, Literal c, para lo cual en el mes de Diciembre de 2015 se abre Cuenta Corriente No. 110-380-13162-3 del Banco Popular de Quibdó.

La EPS en su gestión de tener mayor liquidez para cubrir los siniestros y poder cumplir con el monto de la reserva técnica, decidió abrir una cuenta de ahorro No. 220-380-28144-4 del Banco Popular de Quibdó, que le generara interés bancario y con estos amparar su pasivo. La cuenta en mención se apertura el 1 de abril de 2019 y al 31 de Diciembre de 2019, ha generado de ingresos no operacionales la suma de \$ 222.768.065,99 Comparando con el mismo periodo de 2018 este ítem presenta un incremento del 22%, este incremento está representando en la colocación de recursos, al respaldo proceso de custodia de la reserva técnica de la EPSS.

DETALLE	NOTA	2018	2019	VARIACION
ACTIVOS FINANCIEROS-INVERSIONES				
OBLIGATORIAS - RESERVA TECNICA	3	9.843.216.924	12.046.178.463	22
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		9.843.216.924	12.046.178.463	22

NOTA 4 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Corporación. De este grupo de cuentas hacen parte entre otras: clientes, anticipos, ingresos por cobrar, documentos por cobrar, se incluye en este rubro el valor de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar, constituido para cubrir las contingencias de pérdidas por deudas de difícil cobro.

Deudores del Sistema: Corresponden a las cuentas por cobrar a los Entes Territoriales por concepto de Esfuerzo Propio de los meses de Junio, Agosto y Diciembre de 2018 y Febrero, marzo, abril, mayo y Octubre de 2019, de conformidad a la ejecución mensual de la UPC-S por el número de afiliados. Además recobros por Servicios No Pos realizados a la Gobernación del Chocó

Deudas de difícil cobro: Identifica partidas sobre las cuales existen dificultades para su recuperación oportuna. Incluye Decreto 1080 de 2012 que asciende a la suma de \$ 1.006.321.843, Decreto 058 de 2015 y esfuerzo propio del 01 de Abril de 2010 a 31 de Diciembre 2013.

Anticipo y Avances: Catalogados como activos no financieros en el cual se registra los pagos por anticipados a los prestadores de servicios de salud, debido a que no existe contratación con dichas IPS. Además, pago de atención de pacientes con posible trasplante de órgano.

Cuentas por cobrar a trabajadores: Avances para actividades de supervisión de contratos, en los diferentes Municipios.

Provisiones: Registra el valor provisionado por el ente económico para cubrir eventuales pérdidas de la UPC-S por cobrar, derivada de los contratos de administración de los recursos del régimen subsidiado. A continuación el detalle:

DETALLE	NOTA	2018	2019	VARIACION
CUENTAS POR COBRAR				
DEUDORES DEL SISTEMA		2.224.784.304	2.834.823.303	27
ANTICIPOS Y AVANCES		1.501.858.774	1.750.482.586	17
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		310.000	410.000	32
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	4	4.190.551.887	4.010.188.860	-4
GIROS DIRECTOS CONTRIBUTIVOS PENDIENTES		-	302.533.260	100
PROVISIONES		3.217.214.672	3.607.627.918	12
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		4.700.290.293	5.290.810.091	13
TOTAL ACTIVO		15.953.873.618	18.396.954.490	15

CUENTAS POR COBRAR - ENTES TERRITORIALES

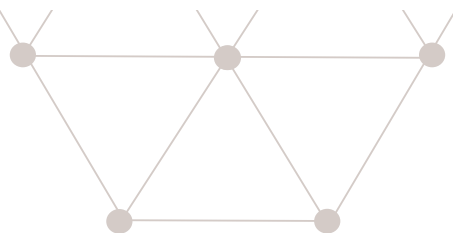
ID	RAZON SOCIAL	NO VENCIDAS	1-30	31-60	61-90	91-180	181-360	MAS DE 360
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	-	-	-	-	-	-	1.574.783.582
891680011	QUIBDO	-	-	-	69.815.353	-	195.310.606	1.427.749.097
800070375	BOJAYA	-	-	-	1.625.111	-	2.804.762	2.239.878
800095589	BAJO BAUDO	-	-	-	7.717.331	-	16.947.581	218.653.331
800095613	MUNICIPIO DE SIPI	-	-	-	2.173.309	-	5.772.128	55.891.466
800239414	CANTON DE SAN PABLO	-	-	-	2.130.248	-	4.920.668	12.977.062
818000002	EL LITORAL DEL SAN JUAN	-	-	-	3.424.775	-	7.947.056	102.411.382
818000395	ATRATO	-	-	-	3.811.558	-	18.432.368	-
818000899	RIO QUITO	-	-	-	1.194.034	-	1.742.796	1.350.703
818000907	MEDIO BAUDO	-	-	-	3.951.585	-	9.333.181	55.122.878
818000941	MEDIO ATRATO	-	-	-	4.318.742	-	4.174.249	186.123.738
818000961	UNION PANAMERICANA	-	-	-	4.342.297	-	12.062.855	206.213.044
818001202	CERTEGUI	-	-	-	2.575.274	-	7.371.015	18.128.933
818001203	RIO IRO	-	-	-	824.550	-	1.056.869	647.591
818001206	MEDIO SAN JUAN	-	-	-	4.349.956	-	10.793.416	7.047.780
818001341	CARMEN DEL DARIEN	-	-	-	5.038.572	-	13.834.838	339.616.953
891600062	ALTO BAUDO	-	-	-	2.261.218	-	5.518.330	3.411.428
891680050	ACANDI	-	-	-	9.170.903	-	26.053.496	17.073.915
891680055	BAGADO	-	-	-	3.347.150	-	9.531.321	54.135.594
891680057	CONDOTO	-	-	-	6.365.353	-	18.223.478	88.289.465
891680061	EL CARMEN	-	-	-	1.098.867	-	2.006.833	1.176.161
891680067	ITSMINA	-	-	-	12.866.566	-	33.687.643	223.478.601
891680075	NOVITA	-	-	-	4.470.745	-	13.255.177	152.041.043
891680076	NUQUI	-	-	-	6.188.736	-	17.840.628	25.247.296
891680079	RIOSUCIO	-	-	-	15.483.559	-	9.577.747	553.571.599
891680080	SAN JOSE DEL PALMAR	-	-	-	4.647.630	-	11.913.805	89.950.042
891680081	SAN JOSE DE TADO	-	-	-	10.880.604	-	31.364.368	239.643.890
891680196	UNGUJA	-	-	-	11.766.814	-	35.884.931	173.630.003
891680281	LLORO	-	-	-	4.286.495	-	12.430.972	120.062.301
891680395	BAHIA SOLANO	-	-	-	12.506.626	-	36.655.999	66.731.881
891680402	JURADO	-	-	-	5.068.070	-	14.267.234	9.193.145

FT003

NOTA 5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprende los bienes de carácter permanente que posee la Caja. Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada y deterioro acumulado en caso de que existan. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Caja. Para las obras en construcción, se contabilizan al costo. Una vez ejecutado el proyecto se clasifican en el rubro correspondiente de Propiedades Planta y equipo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.



NOTA 6 PASIVOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas en moneda nacional con proveedores para adquisición de bienes y servicios tales como materiales, suministro de servicios, entre otros. Registra las obligaciones contraídas por la Corporación a favor de distintas entidades o personas naturales por compra de bienes y/o servicios en los programas del sector salud, así mismo a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores, tales como, costos y gastos por pagar por los recursos de movilidad, que a corte 31 de Diciembre de 2019 no fueron compensados y/o conciliados y acreedores varios.

DETALLE	NOTA	2018	2019	VARIACION
PROVEEDORES				
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES (NO POS)		463.991.837	-	100
RESERVAS TÉCNICAS-LIQUIDADAS PENDIENTES DE PAGO-SE	6	15.487.059.651	15.504.496.599	0
CUENTAS POR PAGAR AL FOSYGA- AL COSTO		219.772.659	103.700.632	53
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO		80.434.574	210.819.581	100
ACREEDORES VARIOS		-	2.007.969	100
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS		16.251.258.721	15.821.024.782	3

Presenta una disminución del 3% con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior esto obedece a la disminución en las cuentas por pagar por servicios de Salud.

NOTA 7 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Registra las retenciones en la fuente sobre la renta, realizadas a los diferentes terceros por concepto de honorarios, servicios en salud, compras entre otros, pendientes por declarar y pagar a la DIAN, las cuales corresponde al mes de Diciembre de 2019.

NOTA 8 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. Las obligaciones laborales se contabilizan con base en disposiciones legales y de conformidad con los pactos determinados en el Código Sustantivo Del Trabajo.

NOTA 6 PASIVOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas en moneda nacional con proveedores para adquisición de bienes y servicios tales como materiales, suministro de servicios, entre otros. Registra las obligaciones contraídas por la Corporación a favor de distintas entidades o personas naturales por compra de bienes y/o servicios en los programas del sector salud, así mismo a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores, tales como, costos y gastos por pagar por los recursos de movilidad, que a corte 31 de Diciembre de 2019 no fueron compensados y/o conciliados y acreedores varios.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que la Caja adquiera la obligación de pago, durante el periodo sobre el que se informa. Frente al mismo corte de 2018, estas obligaciones presentan un aumento del 13% a 31 de Diciembre de 2019.

DETALLE	NOTA	2018	2019	VARIACION
BENEFICIOS A EMPLEADOS				
NOMINA POR PAGAR		1.562.484	1.562.484	-
CESANTIAS		74.112.759	86.957.878	17
INTERESES SOBRE CESANTIAS	8	8.893.531	10.434.275	17
PRIMA DE SERVICIOS		305.168	-	100
VACACIONES CONSOLIDADAS		55.249.952	56.510.606	2
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		31.383.647	38.967.388	24
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		171.507.541	194.432.631	13

NOTA 9 PROVISIONES

Comprende los valores provisionados por concepto de obligaciones para costos y gastos tales como, intereses, comisiones, honorarios, servicios, así como para atender contingencias laborales y civiles.

Ademas se registran los valores de las reservas técnicas según Decreto 2702 y resoluciones 4175 de 2014 y 412 de 2015, en donde se identifican los saldos de las obligaciones conocidas no Liquidadas; y las Obligaciones pendientes no conocidas (IBNR), para la vigencia 2018 no se registro cambios en las cuentas antes mencionadas dado a que los datos arrojados en el calculo de la reserva técnica no eran consistentes ni acordes a la realidad, sin embargo en el 2019 se reconocieron provisiones en la Reserva técnica, valores reflejados en costo versus el pasivo. A continuación el resumen de rubro:

DETALLE	NOTA	2018	2019	VARIACION
PROVISIONES				
LITIGIOS Y DEMANDAS		292.965.750	201.449.556	- 31
RESERVAS TECNICAS-CONOCIDAS NO LIQUIDADAS- SERVICIO	9	4.299.996.582	1.642.929.486	- 62
RESERVA TECNICA- OBLIGACION PENDIENTE NO CONOCIDA-		2.396.574.417	3.803.373.106	59
TOTAL PROVISIONES		6.989.536.749	5.647.752.148	- 19
TOTAL PASIVO		23.471.366.077	21.733.470.097	- 7

Por cuanto en la descripción del registro de la Reserva Técnica se presenta una disminución del 7%.

NOTA 10 PATRIMONIO

Está conformado por el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo, producto de los recursos obtenidos como consecuencia del giro ordinario de la EPS-S.

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 2702, el Patrimonio Adecuado y el Capital Mínimo que se tendrá en cuenta para soportar el margen de solvencia mínimo, es en este caso el de la Caja de compensación Familiar en general, para efectos contables es el que resulte del ejercicio en su operación la Eps.

Es importante indicar que al aplicar el Decreto 2702, el efecto ha sido negativo en el patrimonio de Comfachocó, debido a la pérdida reflejada por la EPS en la vigencia de 2015, 2016 y 2018.

Capital: De acuerdo al Decreto 2233 de 2015, donde se imparten los lineamientos a las Cajas de Compensación Familiar para la utilización de los recursos del artículo 97 de la Ley 1753 de 2015 y del numeral 2 del artículo 3 del Decreto 2562

de 2014 expedido por el Ministerio de la Protección Social y según Circular externa 000015 de 2015 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, la Caja de compensación Familiar del Choco a la fecha tenía saldo disponible para la aplicación de la anterior normatividad la suma de \$ 390.237.627, los cuales fueron transferidos a la cuenta maestra de la EPSS y de ahí pagada a los siguientes prestadores: Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul y Hospital Departamental San Francisco de Asís.

Además los recursos de que trata el Artículo 36 de la Ley 1837 de 2017, los cuales ascienden a la suma de \$ 955.049.400, utilizados para el saneamiento de pasivos con prestadores de servicios de salud para este caso la Farmacia de Comfachoco.

Para la vigencia del 2019, se aplicó la Ley 1929 del 27 de Julio de 2018, en donde se ha capitalizado la suma de \$ 930.476.034,34, con los cuales se abono el pasivo de los siguientes prestadores:

Fecha	Nit	Razsoc.	Abono
2019-06-10	891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO (COMFACHOCO)	10.274.626,00
2019-06-26	4808476	JOSE CRECENCIO PALACIOS PALACIOS	2.032.526,00
2019-06-26	6404266	LERMA VIVEROS MANUEL TRANSITO	16.364.210,00
2019-06-26	11620906	GRANERO LA A	75.363.802,00
2019-06-26	26258970	SANCHEZ PALACIOS DAMARIS	6.864.076,00
2019-06-26	26271516	SALAS PALACIOS LORENZA	6.720.640,00
2019-06-26	32888684	MENA MENA SALLY	1.905.322,00
2019-06-26	10387741	MONTES MONTES MIGUEL DELIO	73.376.301,00
2019-06-26	891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO (COMFACHOCO)	23.001.550,00
2019-06-26	73073219	LOPEZ VALENCIA JORGE ELIM	64.010.954,00
2019-06-26	76306801	RODRIGUEZ MUÑOZ VICTOR HUGO	7.716.829,00
2019-06-26	818000591	EXPRESO DEL PACIFICO LTDA	95.028.230,00
2019-06-26	900206585	TRANSFLUBA LTDA	10.783.952,00
2019-06-26	900219809	JARCOA E.U	1.867.860,00
2019-06-26	900424611	SKY AMBULANCE SAS	23.166.000,00
2019-06-26	901192617	ENDODENT S.A.S	9.433.549,00
2019-06-27	51976707	BLANDON CASAS LITZIA	55.426.424,00
2019-06-27	30394046	MOSQUERA BIVLEN MALLELY	36.134.593,00
2019-06-28	891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO (COMFACHOCO)	154.000.000,00
2019-10-30	4808476	JOSE CRECENCIO PALACIOS PALACIOS	3.229.290,00
2019-10-30	6404266	LERMA VIVEROS MANUEL TRANSITO	5.849.200,00
2019-10-30	11620906	GRANERO LA A	21.975.162,00
2019-10-30	11803989	ANDRADE HURTADO YUBER	868.287,00
2019-10-30	30394046	MOSQUERA BIVLEN MALLELY	18.502.041,00
2019-10-30	51976707	BLANDON CASAS LITZIA	23.438.480,00
2019-10-30	52282169	LUNA HALABY YOMAIRA	1.432.040,00
2019-10-30	70051881	MORENO DIAZ MEDARDO MARIANO	12.622.050,00
2019-10-30	73073219	LOPEZ VALENCIA JORGE ELIM	12.913.068,00
2019-10-30	800227877	E. S. E. HOSP. FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTIN	346.300,00
2019-10-30	801001440	REDSALUD ARMENIA ESE	249.396,00
2019-10-30	805027287	RED DE SALUD DEL NORTE - ESE	711.150,00
2019-10-30	805027337	RED DE SALUD DEL ORIENTE	155.040,00
2019-10-30	812005522	FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD	15.349.016,90
2019-10-30	818000591	EXPRESO DEL PACIFICO LTDA	21.111.208,00
2019-10-30	822002459	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	245.520,00
2019-10-30	830005028	ADMINISTRADORA COUNTRY SA	342.873,00
2019-10-30	846002309	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	14.000,00
2019-10-30	890905166	HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	6.650.399,00
2019-10-30	891401777	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTUARI	64.853,00
2019-10-30	891500084	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	713.419,00
2019-10-30	891680065	E. S. E. HOSPITAL SAN ROQUE	1.089.000,00
2019-10-30	900219809	JARCOA E.U	1.163.880,00
2019-10-30	900247710	CLINICA OFTAMOLOGICA DE CARTAGO	384.172,00
2019-10-30	900945861	CLINICA DE LOS ANGELES SAS	759.141,44
2019-10-30	900959048	SUBRED INTEGRADA SUR OCCIDENTE ESE	15.500,00
2019-10-30	901111629	CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL CHOCO SAS	804.240,00
2019-10-30	901192617	ENDODENT S.A.S	3.375.434,00
2019-10-30	890904646	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	37.630.430,00
2019-12-20	818001478	FUNDACION SOLIDARIA DE SALUD BAJO BAUDO	65.000.000,00

A continuación se presenta el comportamiento del Patrimonio al 31-12-2019:

DETALLE	NOTA	2018	2019	VARIACION
CAPITAL		1.345.287.027	2.274.889.348	69
SANEAMIENTO FISCAL		1.740.646.244	4.962.514.999	100
RESULTADO DEL EJERCICIO	10	290.822.274	29.505.777	-
RESULTADOS ACUMULADOS		10.312.603.456	10.603.425.730	3
TOTAL PATRIMONIO		7.517.492.459	3.336.515.606	56

NOTA 11 INGRESOS

Registra ingresos por UPC según liquidación del Ministerio de Salud, por cada Municipio en donde este un afiliado a Comfachocó EPS-S, de acuerdo a los afiliados efectivamente cargados en el BDUA (Base de Datos Única de Afiliados). 1929 y la Utilidad del ejercicio.

Además ingresos por el ¼ de punto porcentual de la contribución parafiscal según Ley 1438 de 2011 y saldos a favor por pagos anticipados los cuales en su momento no fueron utilizados por los usuarios.

DETALLE	NOTA	2.018	2.019	VARIACION
INGRESOS				
INCAPACIDADES DE ENFERMEDAD GENERAL-UPC-CON SITUACIÓN DE FONDOS	11	83.724.375	116.982.630	40
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN - UPC		125.191.792.937	136.115.582.419	9
RECOBROS-COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO ET		1.157.966.270	-	100
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD		1.922.315.878	1.396.551.522	27
TOTAL INGRESOS		128.355.799.460	137.629.116.571	7

Se refleja un aumento del 7%, representado en el aumento de la UPC para la vigencia 2019.

NOTA 12 INGRESOS FINANCIEROS

Otros ingresos operacionales financieros corresponde a los ingresos provenientes de los rendimientos financieros de las cuentas del régimen contributivo y subsidiado.

Es de resaltar que el aumento se debe a la apertura de la cuenta ahorro para el respaldo de las reservas técnicas.

DETALLE	NOTA	2.018	2.019	VARIACION
INGRESOS FINANCIEROS	12			
INGRESOS FINANCIEROS		25.164.931	232.081.071	822
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		25.164.931	232.081.071	822

NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos de Administración

Los egresos operacionales corresponden a los gastos de administración en que incurre la EPS-S para su normal funcionamiento durante vigencia del 2019.

DETALLE	NOTA	2.018	2.019	VARIACION
GASTOS ADMINISTRATIVOS	13			
DE ADMINISTRACION		7.252.149.460	7.240.255.026	0
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		7.252.149.460	7.240.255.026	0

NOTA 14 COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Registra aquellas erogaciones incurridas en el aseguramiento por la prestación de los servicios de salud a los afiliados de la EPS, clasificados de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia Nacional de Salud.

DETALLE	NOTA	2.018	2.019	VARIACION
COSTOS				
RESERVAS TÉCNICAS-LIQUIDADAS PENDIENTES DE PAGO-SERVICIO DE SALUD (POS)	14	106.369.460.673	115.938.263.113	9
CONTRATOS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		3.244.378.677	9.694.197.706	199
ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ENFERMEDADES DE ALTO COSTO		10.431.594.857	3.108.358.990	70
RESERVAS TÉCNICAS-CONOCIDAS NO LIQUIDADAS-SERVICIOS DE SALUD		-	338.244.740	100
RESERVA TÉCNICA- OBLIGACIÓN PENDIENTE NO CONOCIDA-SERVICIOS		-	1.406.798.689	100
ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD NO POS		1.269.013.846	-	100
TOTAL COSTOS		121.314.448.053	130.485.863.238	8

Presenta un aumento del 8% respecto al año anterior, representado en el reconocimiento del cálculo de la reserva técnica y el aumento en los eventos.

Al corte el índice de Siniestralidad se encuentra en el 96%, lo que se ve representado en el resultado a 31 de Diciembre de 2019. La EPS realiza gestiones para que sus costos puedan llegar como mínimo a un 92% de los ingresos para buscar su punto de equilibrio.

Registra las sumas causadas y/o pagadas por gastos no relacionados directamente con la operación normal de la Corporación.

DETALLE	NOTA	2.018	2.019	VARIACION
GASTOS FINANCIEROS	15			
COMISIONES		91.013.406	89.602.688	2
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		14.175.746	15.970.913	13
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		105.189.152	105.573.601	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	290.822.274	29.505.777	110

Dani J Mosquera M

DANIS JOHAN MOSQUERA MURILLO
CONTADOR GENERAL

Proyectado por: Yulisa Mosquera Renteria